



Subsecretaría del Interior
División Administración y Finanzas

**AUTORIZA MANEJO DE FONDOS EN EFECTIVO, DEL
PRESUPUESTO DE LA SUBSECRETARIA DEL INTERIOR.**

RESOLUCION EXENTA N° 2.460.-



SANTIAGO, 28 DE MAYO DEL 2019.

VISTOS: Las disposiciones del D.L. N° 1.028 y 1.263, ambos del año 1975, el Decreto N° 1.978, del 31.12.2018, del Ministerio de Hacienda y la necesidad de la División de Administración y Finanzas de la Subsecretaría del Interior de manejar fondos en efectivo para cancelar viáticos de conductores de la Subsecretaría del Interior de carácter urgente de acuerdo a lo solicitado por el Memorándum N°126, del 28 de Mayo del 2019.

R E S U E L V O:

1.= AUTORIZASE a Don **JORGE ANTONIO EGAÑA VILLAGRA**, R.U.T. N° [REDACTED] Profesional Grado 8° de la E.U.R, de la Subsecretaría del Interior del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para manejar fondos en efectivo desde el 28 de Mayo al 31 de Diciembre del 2019, hasta un monto máximo de 15 UTM. (Unidades Tributarias Mensuales), destinados a cancelar viáticos de conductores de la Subsecretaría del Interior de carácter urgente. Los gastos se imputarán al presupuesto de la Subsecretaría del Interior, ítem 05.10.01.21.01.004.006, "Comisiones de Servicio en el País" y 05.10.01.21.02.004.006, "Comisiones de Servicio en el País"

2.= De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada, de acuerdo a los procedimientos señalados en la Resolución N° 30, de fecha 11.03.2015, de la Contraloría General de la República.

3.= La Póliza de Fidelidad Funcionaria de Don Jorge Antonio Egaña Villagra tiene el N°391.298 de la empresa "HDI Seguros S.A."

REGISTRESE y COMUNIQUESE.



KDM/CMF/crz.
Distribución:
Interesado
Div. Adm. Y Finanzas
Depto. De Finanzas
Oficina de Partes

17449552

Mes: dic-19
Monto a rendir: \$ 720.450

Nº otorgamiento del monto	Fecha de Rendición	Nº Comprobante / Boleta	Entregado a:	Detalle		Concepto del gasto (pesos)	Monto (pesos)
16	15-nov-19	30-dic-19	280/957/2019	Moreira Bocca, Marco Antonio	TRASLADO STA. ROSARIO PACHECO A VALPARAÍSO. OBS:TRASLADO STA. ROSARIO PACHECO A VALPARAÍSO. (Solicitud N° 9830)	2102004006	\$ 18.713
13	14-nov-19	30-dic-19	280/955/2019	Ocares Olivos, Jorge Ivan	TRASLADO STA. ESTELA FARIAS A TRIBUNALES DE VALPARAÍSO. OBS:TRASLADO STA. ESTELA FARIAS A TRIBUNALES DE VALPARAÍSO. (Solicitud N° 9828)	2101004006	\$ 18.713
12	14-nov-19	30-dic-19	280/954/2019	Gonzalez Suazo, Patricio	TRASLADO STA. YOSELIN RIVAS A VALPARAÍSO. OBS:TRASLADO STA. YOSELIN RIVAS A VALPARAÍSO. (Solicitud N° 9827)	2102004006	\$ 18.713
9	11-nov-19	30-dic-19	280/950/2019	Ocares Olivos, Jorge Ivan	TRASLADO ERICK ROJAS A VALPARAÍSO. OBS:TRASLADO ERICK ROJAS A VALPARAÍSO. (Solicitud N° 9799)	2101004006	\$ 18.713
10	11-nov-19	30-dic-19	280/950/2019	Ocares Olivos, Jorge Ivan	TRASLADO RENATO GAGGERO A VALPARAÍSO. OBS:TRASLADO RENATO GAGGERO A VALPARAÍSO. (Solicitud N° 9801)	2101004006	\$ 18.713
11	11-nov-19	30-dic-19	280/950/2019	Ocares Olivos, Jorge Ivan	TRASLADO DELEGACIÓN DEL DPTO. DE RRHH. A PICHICUY. OBS:TRASLADO DELEGACIÓN DEL DPTO. DE RRHH. A PICHICUY. (Solicitud N° 9802)	2101004006	\$ 18.713
5	11-nov-19	30-dic-19	280/946/2019	Avendaño Galvez, Rodrigo Antonio	TRASLADO DIEGO IZQUIERDO A VALPARAÍSO. OBS:TRASLADO DIEGO IZQUIERDO A VALPARAÍSO. (Solicitud N° 9800)	2102004006	\$ 18.713
6	11-nov-19	30-dic-19	280/946/2019	Avendaño Galvez, Rodrigo Antonio	TRASLADO ESTEBAN ALVARADO A LA GOBERNACIÓN DE PETORCA (LA LIGUA). OBS:TRASLADO ESTEBAN ALVARADO A LA GOBERNACIÓN DE PETORCA (LA LIGUA). (Solicitud N° 9803)	2102004006	\$ 18.713
2	07-nov-19	30-dic-19	280/931/2019	Avendaño Galvez, Rodrigo Antonio	TRASLADO STA. ROSARIO PACHECO A VALPARAÍSO. OBS:TRASLADO STA. ROSARIO PACHECO A VALPARAÍSO. (Solicitud N° 9748)	2102004006	\$ 18.713
7	11-nov-19	30-dic-19	280/884/2019	Ocares Olivos, Jorge Ivan	TRASLADO RODRIGO BARCO A LA INTENDENCIA DE NÚBLE. OBS:TRASLADO RODRIGO BARCO A LA INTENDENCIA DE NÚBLE. (Solicitud N° 9705)	2101004006	\$ 18.713
8	11-nov-19	30-dic-19	280/884/2019	Ocares Olivos, Jorge Ivan	TRASLADO CARLOS ÁLVAREZ A LA GOBERNACIÓN DE QUILOTA. OBS:TRASLADO CARLOS ÁLVAREZ A LA GOBERNACIÓN DE QUILOTA. (Solicitud N° 9717)	2101004006	\$ 18.713
1	29-oct-19	30-dic-19	280/881/2019	Santos Ponce, Iván Alejandro	TRASLADO FRANCISCO GRIMBERG A VALPARAÍSO. OBS:TRASLADO FRANCISCO GRIMBERG A VALPARAÍSO. (Solicitud N° 9716)	2102004006	\$ 18.713
3	07-nov-19	30-dic-19	280/879/2019	Garcia Leon, Jaime Armando	TRASLADO STA. ESTELA FARIAS AL JDO. DE RANCAGUA. OBS:TRASLADO STA. ESTELA FARIAS AL JDO. DE RANCAGUA. (Solicitud N° 9699)	2102004006	\$ 18.713
4	07-nov-19	30-dic-19	280/879/2019	Gonzalez Suazo, Patricio	TRASLADO SEBASTIÁN MEDEL A VALPARAÍSO (QUILOTA). OBS:TRASLADO SEBASTIÁN MEDEL A VALPARAÍSO (QUILOTA). (Solicitud N° 9697)	2102004006	\$ 18.713
26	04-dic-19	30-dic-19	280/1037/2019	Gonzalez Suazo, Patricio	TRASLADO CARLOS FLORES AL JDO. DE VIÑA DEL MAR. OBS:TRASLADO CARLOS FLORES AL JDO. DE VIÑA DEL MAR. (Solicitud N° 9936)	2102004006	\$ 18.713
32	09-dic-19	30-dic-19	280/1037/2019	Moreira Bocca, Marco Antonio	TRASLADO JOSÉ IGNACIO RAMÍREZ A TRIBUNALES DE VALPARAÍSO. OBS:TRASLADO JOSÉ IGNACIO RAMÍREZ A TRIBUNALES DE VALPARAÍSO. (Solicitud N° 9935)	2102004006	\$ 18.713
35	09-dic-19	30-dic-19	280/1037/2019	Garcia Leon, Jaime Armando	TRASLADO STA. MARÍA EUGENIA RIVAS A QUILOTA. OBS:TRASLADO STA. MARÍA EUGENIA RIVAS A QUILOTA. (Solicitud N° 9937)	2102004006	\$ 18.713
24	29-nov-19	30-dic-19	280/1036/2019	Moreira Bocca, Marco Antonio	TRASLADO STA. KAREN GUERRA A VALPARAÍSO. OBS:TRASLADO STA. KAREN GUERRA A VALPARAÍSO. (Solicitud N° 9922)	2102004006	\$ 18.713
25	04-dic-19	30-dic-19	280/1026/2019	Avendaño Galvez, Rodrigo Antonio	TRASLADO ERICK ROJAS A VALPARAÍSO (CONGRESO). OBS:TRASLADO ERICK ROJAS A VALPARAÍSO (CONGRESO). (Solicitud N° 9925)	2102004006	\$ 18.713
34	09-dic-19	30-dic-19	280/1036/2019	Garcia Leon, Jaime Armando	TRASLADO STA. VIOLETA ARRIGAGADA A LA FISCALÍA DE RANCAGUA. OBS:TRASLADO STA. VIOLETA ARRIGAGADA A LA FISCALÍA DE RANCAGUA. (Solicitud N° 9924)	2102004006	\$ 18.713
29	09-dic-19	30-dic-19	280/1035/2019	Ocares Olivos, Jorge Ivan	TRASLADO STA. ESTELA FARIAS A LA FISCALÍA DE VALPARAÍSO. OBS:TRASLADO STA. ESTELA FARIAS A LA FISCALÍA DE VALPARAÍSO. (Solicitud N° 9923)	2101004006	\$ 18.713
22	25-nov-19	30-dic-19	280/1030/2019	Avendaño Galvez, Rodrigo Antonio	TRASLADO ESTEBAN ALVARADO, GOBERNACIÓN MELIPILLA - EMB. OBS:TRASLADO ESTEBAN ALVARADO, GOBERNACIÓN MELIPILLA - EMB. (Solicitud N° 9889)	2102004006	\$ 18.713
23	26-nov-19	30-dic-19	280/1030/2019	Garcia Leon, Jaime Armando	TRASLADO CARLOS ÁLVAREZ A LA GOBERNACIÓN DE LOS ANDES. OBS:TRASLADO CARLOS ÁLVAREZ A LA GOBERNACIÓN DE LOS ANDES. (Solicitud N° 9890)	2102004006	\$ 18.713
19	21-nov-19	30-dic-19	280/1029/2019	Ocares Olivos, Jorge Ivan	TRASLADO CARLOS ÁLVAREZ A LA INTENDENCIA Y GOBERNACIÓN DE LA ARAUCANÍA. (Solicitud N° 9875)	2101004006	\$ 65.495
18	21-nov-19	30-dic-19	280/1028/2019	Moreira Bocca, Marco Antonio	TRASLADO STA. ESTELA FARIAS AL JDO. DE VIÑA DEL MAR. OBS:TRASLADO STA. ESTELA FARIAS AL JDO. DE VIÑA DEL MAR. (Solicitud N° 9876)	2102004006	\$ 18.713
20	22-nov-19	30-dic-19	280/1028/2019	Avendaño Galvez, Rodrigo Antonio	TRASLADO IGNACIO KUNICAR AL C.F. LOS LIBERTADORES. OBS:TRASLADO IGNACIO KUNICAR AL C.F. LOS LIBERTADORES. (Solicitud N° 9874)	2102004006	\$ 18.713
21	22-nov-19	30-dic-19	280/1028/2019	Moreira Bocca, Marco Antonio	TRASLADO GONZALO SANTINI A VALPARAÍSO (CONGRESO). OBS:TRASLADO GONZALO SANTINI A VALPARAÍSO (CONGRESO). (Solicitud N° 9883)	2102004006	\$ 18.713
17	19-nov-19	30-dic-19	280/1015/2019	Garcia Leon, Jaime Armando	TRASLADO CARLOS FLORES AL JDO. DE VALPARAÍSO. OBS:TRASLADO CARLOS FLORES AL JDO. DE VALPARAÍSO. (Solicitud N° 9759)	2102004006	\$ 18.713
14	15-nov-19	30-dic-19	280/1012/2019	Garcia Leon, Jaime Armando	TRASLADO ILAN MOTLES A VALPARAÍSO (CONGRESO). OBS:TRASLADO ILAN MOTLES A VALPARAÍSO (CONGRESO). (Solicitud N° 9832)	2102004006	\$ 18.713

15	15-nov-19	30-dic-19	280/1012/2019	Avendaño Galvez, Rodrigo Antonio	TRASLADO CARLOS ÁLVAREZ A LA GOBERNACIÓN DE MELIPILLA. OBS:TRASLADO CARLOS ÁLVAREZ A LA GOBERNACIÓN DE MELIPILLA. (Solicitud N° 9833)	2102004006	\$ 18.713
36	13-dic-19	30-dic-19	2009778	Santis Ponce, Ivan Alejandro	TRASLADO PABLO PRIETO A VALPARAISO (CONGRESO). OBS:TRASLADO PABLO PRIETO A VALPARAISO (CONGRESO). (Solicitud N° 10120)	2102004006	\$ 18.713
28	09-dic-19	30-dic-19	1984833	Santis Ponce, Ivan Alejandro	TRASLADO ERICK ROLAS A VALPARAISO (CONGRESO). OBS:TRASLADO ERICK ROLAS A VALPARAISO (CONGRESO). (Solicitud N° 10030)	2102004006	\$ 18.713
31	10-dic-19	30-dic-19	1984833	Gonzalez Suazo, Patricio	TRASLADO CARLOS ÁLVAREZ A LA GOBERNACIÓN CARDENAL CARO (PICHUELMU). OBS:TRASLADO CARLOS ÁLVAREZ A LA GOBERNACIÓN CARDENAL CARO (PICHUELMU) (Solicitud N° 10004)	2102004006	\$ 18.713
33	09-dic-19	30-dic-19	1984833	Moreira Bocca, Marco Antonio	TRASLADO STA. ESTELA FARÍAS AL JDO. DE RANCAGUA. OBS:TRASLADO STA. ESTELA FARÍAS AL JDO. DE RANCAGUA. (Solicitud N° 10005)	2102004006	\$ 18.713
30	09-dic-19	30-dic-19	1981387	Ocares Olivos, Jorge Ivan	TRASLADO IGNACIO KUNCAR DESDE VALPARAISO AL EMB. OBS:TRASLADO IGNACIO KUNCAR DESDE VALPARAISO AL EMB. (Solicitud N° 9962)	2101004006	\$ 18.713
27	09-dic-19	30-dic-19	1981350	Santis Ponce, Ivan Alejandro	TRASLADO PABLO PRIETO A VALPARAISO Y VIÑA DEL MAR. OBS:TRASLADO PABLO PRIETO A VALPARAISO Y VIÑA DEL MAR. (Solicitud N° 9948)	2102004006	\$ 18.713

Encargado/a de Fondos Globales

Encargado/a de Contabilidad

Total Gastos
 2101004006 \$ 720.450
 2102004006 \$ 215.199
 \$ 505.251



Sucursal Sucursal N° 329 Santiago Huerf
CUENTAS CORRIENTES
Comprobante Depósito Efectivo

30/12/2019 11:46:23 Terminal:1392

Cajero :gr1ADMG-1d

Cuenta :9005463

Rut Dep. :0-0

Monto : \$15.460,00

Titular :

MINISTERIO DEL INTERIOR

CS

DAB181A1

Los depósitos quedan sujetos a las condiciones generales
fijadas por el Banco.

Revise su comprobante de depósito antes de
retirarse de Caja

CONSULTAS AL 600 200 7000
Visítenos en www.bancoestado.cl

Informese sobre la garantía estatal de los depósitos en
su Banco o en www.sbf.cl

COPIA CLIENTE

SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR

COMETIDO FUNCIONARIO.

Resolución Exenta RA N° 280/957/2019

RM REGION METROPOLITANA,
29/11/2019

VISTOS:

En lo dispuesto en la Ley N° 21.125, del Ministerio de Hacienda, de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2019; lo dispuesto en el artículo 10° del Decreto Ley N° 249, de 1973, que fija Escala Única de Sueldos para el personal de la Administración del Estado que señala; el D.F.L. N° 1-19.653, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el D.F.L. N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el D.F.L. N° 262, de 1977, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de Viáticos para el personal de la Administración Pública; el Decreto N° 90, de 8 de marzo de 2018, del Ministerio de Hacienda, que define localidades para los efectos del pago de Viáticos; el Oficio Circular N° 16, de 14 de abril de 2015, del Ministerio de Hacienda, sobre austeridad, probidad y eficiencia en el uso de los recursos públicos; la Resolución N° 6 de 2019 que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Resolución Exenta N° 5.912, de 26 de Octubre de 2018, de esta Subsecretaría del Interior del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, de acuerdo a los antecedentes adjuntos, por razones de servicio, mediante solicitud de cometido funcionario, se instruyó disponer el desplazamiento de personal de la Subsecretaría del Interior fuera del lugar de su desempeño habitual, con el objeto de realizar labores específicas inherentes al cargo.
- 2.- Que, dicha solicitud, forma parte integrante del presente acto administrativo y se encuentra aprobada por parte de la respectiva jefatura directa de ese personal.
- 3.- Que, excepcionalmente y en conformidad al artículo 52° de la Ley N° 19.880, se dicta la presente Resolución de forma posterior a la realización del cometido encomendado;
- 4.- Que, existe la disponibilidad presupuestaria suficiente para financiar estos cometidos funcionarios dentro del territorio nacional, de acuerdo al contenido del Certificado de Imputación y Disponibilidad Presupuestaria adjunto.



1575034738681779



1575041313143



REGISTRADO

RESUELVO:

29 NOV 2019

DESÍGNENSE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) MARCO ANTONIO MOREIRA BOCCA, RUN N° 7362986-1 del SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de VALPARAISO a contar del 13 de noviembre de 2019 y hasta el 13 de noviembre de 2019, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático,Otros. 1 día al 40% correspondiente a \$18.713.-.

Ascendiendo el monto total del cometido a \$18713 pesos chilenos.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de SUBSECRETARÍA Y ADMINISTRACION GENERAL MINISTERIO DEL INTERIOR, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE

Karina del Pilar Doña Molina, E=kdon@interior.gob.cl

<https://slaper.contraloria.cl>

29/11/2019

Página 2 / 2



1575034738681779



Jorge Andrés Bermúdez Soto

<https://slaper.contraloria.cl>

29/11/2019 12:28:00



1575041313143



SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR

COMETIDO FUNCIONARIO.

Resolución Exenta RA N° 280/955/2019

RM REGION METROPOLITANA,
29/11/2019

VISTOS:

En lo dispuesto en la Ley N° 21.125, del Ministerio de Hacienda, de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2019; lo dispuesto en el artículo 10° del Decreto Ley N° 249, de 1973, que fija Escala Única de Sueldos para el personal de la Administración del Estado que señala; el D.F.L. N° 1-19.653, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el D.F.L. N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el D.F.L. N° 262, de 1977, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de Viáticos para el personal de la Administración Pública; el Decreto N° 90, de 8 de marzo de 2018, del Ministerio de Hacienda, que define localidades para los efectos del pago de Viáticos; el Oficio Circular N° 16, de 14 de abril de 2015, del Ministerio de Hacienda, sobre austeridad, probidad y eficiencia en el uso de los recursos públicos; la Resolución N° 6 de 2019 que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Resolución Exenta N° 5.912, de 26 de Octubre de 2018, de esta Subsecretaría del Interior del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, de acuerdo a los antecedentes adjuntos, por razones de servicio, mediante solicitud de cometido funcionario, se instruyó disponer el desplazamiento de personal de la Subsecretaría del Interior fuera del lugar de su desempeño habitual, con el objeto de realizar labores específicas inherentes al cargo.
- 2.- Que, dicha solicitud, forma parte integrante del presente acto administrativo y se encuentra aprobada por parte de la respectiva jefatura directa de ese personal.
- 3.- Que, excepcionalmente y en conformidad al artículo 52° de la Ley N° 19.880, se dicta la presente Resolución de forma posterior a la realización del cometido encomendado;
- 4.- Que, existe la disponibilidad presupuestaria suficiente para financiar estos cometidos funcionarios dentro del territorio nacional, de acuerdo al contenido del Certificado de Imputación y Disponibilidad Presupuestaria adjunto.



1575034738681779



1575041299989



REGISTRADO

RESUELVO:

29 NOV 2019

DESÍGNENSE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) JORGE IVÁN OCARES OLIVOS, RUN N° 8302148-9 del SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de VALPARAISO a contar del 12 de noviembre de 2019 y hasta el 12 de noviembre de 2019, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático,Otros. 1 día correspondiente al 40% por \$18.713.- ✓

Ascendiendo el monto total del cometido a \$18713 pesos chilenos.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-004-006, de SUBSECRETARÍA Y ADMINISTRACION GENERAL MINISTERIO DEL INTERIOR, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE

Karina del Pilar Dofía Molina, E=kdone@interior.gob.cl

<https://siaper.contraloria.cl>

29/11/2019

Página 2 / 2



1575034738681779



Jorge Andrés Bermúdez Soto

<https://siaper.contraloria.cl>

29/11/2019 12:28:00



1575041299989



SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR

COMETIDO FUNCIONARIO.

Resolución Exenta RA N° 280/954/2019

RM REGION METROPOLITANA,
29/11/2019

VISTOS:

En lo dispuesto en la Ley N° 21.125, del Ministerio de Hacienda, de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2019; lo dispuesto en el artículo 10° del Decreto Ley N° 249, de 1973, que fija Escala Única de Sueldos para el personal de la Administración del Estado que señala; el D.F.L. N° 1-19.653, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el D.F.L. N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el D.F.L. N° 262, de 1977, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de Viáticos para el personal de la Administración Pública; el Decreto N° 90, de 8 de marzo de 2018, del Ministerio de Hacienda, que define localidades para los efectos del pago de Viáticos; el Oficio Circular N° 16, de 14 de abril de 2015, del Ministerio de Hacienda, sobre austeridad, probidad y eficiencia en el uso de los recursos públicos; la Resolución N° 6 de 2019 que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Resolución Exenta N° 5.912, de 26 de Octubre de 2018, de esta Subsecretaría del Interior del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, de acuerdo a los antecedentes adjuntos, por razones de servicio, mediante solicitud de cometido funcionario, se instruyó disponer el desplazamiento de personal de la Subsecretaría del Interior fuera del lugar de su desempeño habitual, con el objeto de realizar labores específicas inherentes al cargo.
- 2.- Que, dicha solicitud, forma parte integrante del presente acto administrativo y se encuentra aprobada por parte de la respectiva jefatura directa de ese personal.
- 3.- Que, excepcionalmente y en conformidad al artículo 52° de la Ley N° 19.880, se dicta la presente Resolución de forma posterior a la realización del cometido encomendado;
- 4.- Que, existe la disponibilidad presupuestaria suficiente para financiar estos cometidos funcionarios dentro del territorio nacional, de acuerdo al contenido del Certificado de Imputación y Disponibilidad Presupuestaria adjunto.

REGISTRADO

RESUELVO:

29 NOV 2019

DESÍGNENSE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) PATRICIO GONZÁLEZ SUAZO, RUN N° 8502156-7 del SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de VALPARAISO a contar del 12 de noviembre de 2019 y hasta el 12 de noviembre de 2019, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático,Otros. 1 día al 40% correspondiente a \$18.713.-.

Ascendiendo el monto total del cometido a \$18713 pesos chilenos.

Impútese el gasto que corresponda al Subítulo 21-02-004-006, de SUBSECRETARÍA Y ADMINISTRACION GENERAL MINISTERIO DEL INTERIOR, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE

Karina del Pilar Dona Molina, E=kdonia@interior.gob.cl

<https://siaper.contraloria.cl>

29/11/2019

Página 2 / 2



1575034738681779



Jorge Andrés Bermúdez Soto

<https://siaper.contraloria.cl>

29/11/2019 12:28:00



1575041292655



SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR

COMETIDO FUNCIONARIO.

Resolución Exenta RA N° 280/950/2019

RM REGION METROPOLITANA,
29/11/2019

VISTOS:

En lo dispuesto en la Ley N° 21.125, del Ministerio de Hacienda, de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2019; lo dispuesto en el artículo 10º del Decreto Ley N° 249, de 1973, que fija Escala Única de Sueldos para el personal de la Administración del Estado que señala; el D.F.L. N° 1-19.653, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el D.F.L. N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el D.F.L. N° 262, de 1977, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de Viáticos para el personal de la Administración Pública; el Decreto N° 90, de 8 de marzo de 2018, del Ministerio de Hacienda, que define localidades para los efectos del pago de Viáticos; el Oficio Circular N° 16, de 14 de abril de 2015, del Ministerio de Hacienda, sobre austeridad, probidad y eficiencia en el uso de los recursos públicos; la Resolución N° 6 de 2019 que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Resolución Exenta N° 5.912, de 26 de Octubre de 2018, de esta Subsecretaría del Interior del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, de acuerdo a los antecedentes adjuntos, por razones de servicio, mediante solicitudes de cometidos funcionarios, se instruyó disponer el desplazamiento de personal de la Subsecretaría del Interior fuera del lugar de su desempeño habitual, con el objeto de realizar labores específicas inherentes al cargo.
- 2.- Que, dichas solicitudes, forman parte integrante del presente acto administrativo y se encuentran aprobada por parte de la respectiva jefaturas directa de ese personal.
- 3.- Que, excepcionalmente y en conformidad al artículo 52º de la Ley N° 19.880, se dicta la presente Resolución de forma posterior a la realización del cometido encomendado;
- 4.- Que, existe la disponibilidad presupuestaria suficiente para financiar estos cometidos funcionarios dentro del territorio nacional, de acuerdo al contenido del Certificado de Imputación y Disponibilidad Presupuestaria adjunto.



1575034738681779



1575041342555



REGISTRADO

RESUELVO:

29 NOV 2019

DESÍGNENSE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) JORGE IVÁN OCARES OLIVOS, RUN N° 8302148-9 del SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de VALPARAISO a contar del 5 de noviembre de 2019 y hasta el 5 de noviembre de 2019, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático,Otros. 1 día al 40% correspondiente a \$18.713.-.

Ascendiendo el monto total del cometido a \$18713 pesos chilenos.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-004-006, de SUBSECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL MINISTERIO DEL INTERIOR, del año presupuestario vigente.

2) JORGE IVÁN OCARES OLIVOS, RUN N° 8302148-9 del SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de VALPARAISO a contar del 6 de noviembre de 2019 y hasta el 6 de noviembre de 2019, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático,Otros. 1 día al 40% correspondiente a \$18.713.-.

Ascendiendo el monto total del cometido a \$18713 pesos chilenos.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-004-006, de SUBSECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL MINISTERIO DEL INTERIOR, del año presupuestario vigente.

3) JORGE IVÁN OCARES OLIVOS, RUN N° 8302148-9 del SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de LA LIGUA a contar del 7 de noviembre de 2019 y hasta el 7 de noviembre de 2019, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático,Otros. 1 día al 40% correspondiente a \$18.713.-.

Ascendiendo el monto total del cometido a \$18713 pesos chilenos.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-004-006, de SUBSECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL MINISTERIO DEL INTERIOR, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1575034738681779



1575041342555



REGISTRADO

29 NOV 2019

Karina del Pilar Doña Molina, E=kdonia@interior.gob.cl

<https://siaper.contraloria.cl>

29/11/2019

Página 3 / 3



1575034738681779



Jorge Andrés Bermúdez Soto

<https://siaper.contraloria.cl>

29/11/2019 12:29:00



1575041342555



SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR

COMETIDO FUNCIONARIO.

Resolución Exenta RA N° 280/946/2019

RM REGION METROPOLITANA,
29/11/2019

VISTOS:

En lo dispuesto en la Ley N° 21.125, del Ministerio de Hacienda, de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2019; lo dispuesto en el artículo 10º del Decreto Ley N° 249, de 1973, que fija Escala Única de Sueldos para el personal de la Administración del Estado que señala; el D.F.L. N° 1-19.653, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el D.F.L. N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el D.F.L. N° 262, de 1977, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de Viáticos para el personal de la Administración Pública; el Decreto N° 90, de 8 de marzo de 2018, del Ministerio de Hacienda, que define localidades para los efectos del pago de Viáticos; el Oficio Circular N° 16, de 14 de abril de 2015, del Ministerio de Hacienda, sobre austeridad, probidad y eficiencia en el uso de los recursos públicos; la Resolución N° 6 de 2019 que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Resolución Exenta N° 5.912, de 26 de Octubre de 2018, de esta Subsecretaría del Interior del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, de acuerdo a los antecedentes adjuntos, por razones de servicio, mediante solicitudes de cometidos funcionarios, se instruyó disponer el desplazamiento de personal de la Subsecretaría del Interior fuera del lugar de su desempeño habitual, con el objeto de realizar labores específicas inherentes al cargo.
- 2.- Que, dichas solicitudes, forman parte integrante del presente acto administrativo y se encuentran aprobadas por parte de las respectivas jefaturas directas de ese personal.
- 3.- Que, excepcionalmente y en conformidad al artículo 52º de la Ley N° 19.880, se dicta la presente Resolución de forma posterior a la realización del cometido encomendado;
- 4.- Que, existe la disponibilidad presupuestaria suficiente para financiar estos cometidos funcionarios dentro del territorio nacional, de acuerdo al contenido del Certificado de Imputación y Disponibilidad Presupuestaria adjunto.



1575034738681571



1575039723297



REGISTRADO

RESUELVO:

29 NOV 2019

DESÍGNENSE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) RODRIGO ANTONIO AVENDAÑO GÁLVEZ, RUN N° 15939010-1 del SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de VALPARAISO a contar del 5 de noviembre de 2019 y hasta el 5 de noviembre de 2019, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Otros,Viático. 1 día al 40% correspondiente a \$18.713.-.

Ascendiendo el monto total del cometido a \$18713 pesos chilenos.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de SUBSECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL MINISTERIO DEL INTERIOR, del año presupuestario vigente.

2) RODRIGO ANTONIO AVENDAÑO GÁLVEZ, RUN N° 15939010-1 del SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de LA LIGUA a contar del 7 de noviembre de 2019 y hasta el 7 de noviembre de 2019, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático,Otros. 1 día al 40% correspondiente a \$18.713.-.

Ascendiendo el monto total del cometido a \$18713 pesos chilenos.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de SUBSECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL MINISTERIO DEL INTERIOR, del año presupuestario vigente.

3) AARON ANTONIO SOTO VALDIVIA, RUN N° 9577908-5 del SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de VALPARAISO a contar del 6 de noviembre de 2019 y hasta el 6 de noviembre de 2019, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático,Otros. 1 día al 40% correspondiente a \$18.713.-.

Ascendiendo el monto total del cometido a \$18713 pesos chilenos.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de SUBSECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL MINISTERIO DEL INTERIOR, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE

Karina del Pilar Doña Molina, E=kdonia@interior.gob.cl

<https://siaper.contraloria.cl>

29/11/2019

Página 2 / 3



1575034738681571



Jorge Andres Bermúdez Soto

<https://siaper.contraloria.cl>

29/11/2019 12:02:00



1575039723297



REGISTRADO

29 NOV 2019

Karina del Pilar Doña Molina,E=kdona@interior.gob.cl

<https://slaper.contraloria.cl>

29/11/2019

Página 3 / 3



1575034738681571



Jorge Andrés Bermúdez Soto

<https://slaper.contraloria.cl>

29/11/2019 12:02:00



1575039723297



SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR

COMETIDO FUNCIONARIO.

Resolución Exenta RA N° 280/911/2019

RM REGION METROPOLITANA,
22/11/2019

VISTOS:

En lo dispuesto en la Ley N° 21.125, del Ministerio de Hacienda, de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2019; lo dispuesto en el artículo 10° del Decreto Ley N° 249, de 1973, que fija Escala Única de Sueldos para el personal de la Administración del Estado que señala; el D.F.L. N° 1-19.653, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el D.F.L. N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el D.F.L. N° 262, de 1977, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de Viáticos para el personal de la Administración Pública; el Decreto N° 90, de 8 de marzo de 2018, del Ministerio de Hacienda, que define localidades para los efectos del pago de Viáticos; el Oficio Circular N° 16, de 14 de abril de 2015, del Ministerio de Hacienda, sobre austeridad, probidad y eficiencia en el uso de los recursos públicos; la Resolución N° 6 de 2019 que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Resolución Exenta N° 5.912, de 26 de Octubre de 2018, de esta Subsecretaría del Interior del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, de acuerdo a los antecedentes adjuntos, por razones de servicio, mediante solicitud de cometido funcionario, se instruyó disponer el desplazamiento de personal de la Subsecretaría del Interior fuera del lugar de su desempeño habitual, con el objeto de realizar labores específicas inherentes al cargo.
- 2.- Que, dicha solicitud, forma parte integrante del presente acto administrativo y se encuentra aprobada por parte de la respectiva jefatura directa de ese personal.
- 3.- Que, excepcionalmente y en conformidad al artículo 52° de la Ley N° 19.880, se dicta la presente Resolución de forma posterior a la realización del cometido encomendado;
- 4.- Que, existe la disponibilidad presupuestaria suficiente para financiar estos cometidos funcionarios dentro del territorio nacional, de acuerdo al contenido del Certificado de Imputación y Disponibilidad Presupuestaria adjunto.



1574435118848502



1574441511674



REGISTRADO

RESUELVO:

22 NOV 2019

DESÍGNENSE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) RODRIGO ANTONIO AVENDAÑO GÁLVEZ, RUN N° 15939010-1 del SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de VALPARAISO a contar del 29 de octubre de 2019 y hasta el 29 de octubre de 2019, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático,Otros. 1 día al 40% correspondiente a \$18.713.-.

Ascendiendo el monto total del cometido a \$18713 pesos chilenos.

Impútese el gasto que corresponda al Subítulo 21-02-004-006, de SÚBSECRETARÍA Y ADMINISTRACION GENERAL MINISTERIO DEL INTERIOR, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE

Karina del Pilar Doña Molina, E=kdon@interior.gob.cl

<https://siaper.contraloria.cl>

22/11/2019

Página 2 / 2



1574435118848502



Jorge Andrés Bermúdez Soto

<https://siaper.contraloria.cl>

22/11/2019 01:51:00



1574441511674



SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR

COMETIDO FUNCIONARIO.

Resolución Exenta RA N° 280/884/2019

RM REGION METROPOLITANA,
06/11/2019

VISTOS:

En lo dispuesto en la Ley N° 21.125, del Ministerio de Hacienda, de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2019; lo dispuesto en el artículo 10º del Decreto Ley N° 249, de 1973, que fija Escala Única de Sueldos para el personal de la Administración del Estado que señala; el D.F.L. N° 1-19.653, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el D.F.L. N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el D.F.L. N° 262, de 1977, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de Viáticos para el personal de la Administración Pública; el Decreto N° 90, de 8 de marzo de 2018, del Ministerio de Hacienda, que define localidades para los efectos del pago de Viáticos; el Oficio Circular N° 16, de 14 de abril de 2015, del Ministerio de Hacienda, sobre austeridad, probidad y eficiencia en el uso de los recursos públicos; la Resolución N° 6 de 2019 que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Resolución Exenta N° 5.912, de 26 de Octubre de 2018, de esta Subsecretaría del Interior del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, de acuerdo a los antecedentes adjuntos, por razones de servicio, mediante solicitudes de cometidos funcionarios, se instruyó disponer el desplazamiento de personal de la Subsecretaría del Interior fuera del lugar de su desempeño habitual, con el objeto de realizar labores específicas inherentes al cargo.
- 2.- Que, dichas solicitudes, forman parte integrante del presente acto administrativo y se encuentran aprobadas por parte de la respectiva jefatura directa de ese personal.
- 3.- Que, excepcionalmente y en conformidad al artículo 52º de la Ley N° 19.880, se dicta la presente Resolución de forma posterior a la realización del cometido encomendado;
- 4.- Que, existe la disponibilidad presupuestaria suficiente para financiar estos cometidos funcionarios dentro del territorio nacional, de acuerdo al contenido del Certificado de Imputación y Disponibilidad Presupuestaria adjunto



1573043636999178



1573045549208



REGISTRADO

RESUELVO:

6 NOV 2019

DESÍGNENSE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) JORGE IVÁN OCARES OLIVOS, RUN N° 8302148-9 del SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de QUILOTA a contar del 23 de octubre de 2019 y hasta el 23 de octubre de 2019, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático,Otros. 1 día correspondiente al 40% por \$18.713.-.

Ascendiendo el monto total del cometido a \$18713 pesos chilenos.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-004-006, de SUBSECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL MINISTERIO DEL INTERIOR, del año presupuestario vigente.

2) JORGE IVÁN OCARES OLIVOS, RUN N° 8302148-9 del SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR; en la región de REGIÓN DE ÑUBLE a contar del 18 de octubre de 2019 y hasta el 18 de octubre de 2019, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Otros,Viático. 1 día al 40% correspondiente a \$18.713.-.

Ascendiendo el monto total del cometido a \$18713 pesos chilenos.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-004-006, de SUBSECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL MINISTERIO DEL INTERIOR, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1573043636999178



1573045549208



SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR

COMETIDO FUNCIONARIO.

Resolución Exenta RA N° 280/881/2019

RM REGION METROPOLITANA,
05/11/2019

VISTOS:

En lo dispuesto en la Ley N° 21.125, del Ministerio de Hacienda, de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2019; lo dispuesto en el artículo 10º del Decreto Ley N° 249, de 1973, que fija Escala Única de Sueldos para el personal de la Administración del Estado que señala; el D.F.L. N° 1-19.653, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el D.F.L. N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el D.F.L. N° 262, de 1977, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de Viáticos para el personal de la Administración Pública; el Decreto N° 90, de 8 de marzo de 2018, del Ministerio de Hacienda, que define localidades para los efectos del pago de Viáticos; el Oficio Circular N° 16, de 14 de abril de 2015, del Ministerio de Hacienda, sobre austeridad, probidad y eficiencia en el uso de los recursos públicos; la Resolución N° 6 de 2019 que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Resolución Exenta N° 5.912, de 26 de Octubre de 2018, de esta Subsecretaría del Interior del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, de acuerdo a los antecedentes adjuntos, por razones de servicio, mediante solicitud de cometido funcionario, se instruyó disponer el desplazamiento de personal de la Subsecretaría del Interior fuera del lugar de su desempeño habitual, con el objeto de realizar labores específicas inherentes al cargo.
- 2.- Que, dicha solicitud, forma parte integrante del presente acto administrativo y se encuentra aprobada por parte de la respectiva jefatura directa de ese personal.
- 3.- Que, excepcionalmente y en conformidad al artículo 52º de la Ley N° 19.880, se dicta la presente Resolución de forma posterior a la realización del cometido encomendado;
- 4.- Que, existe la disponibilidad presupuestaria suficiente para financiar estos cometidos funcionarios dentro del territorio nacional, de acuerdo al contenido del Certificado de Imputación y Disponibilidad Presupuestaria adjunto



1572961606511464



1572963714433



REGISTRADO

RESUELVO:

5 NOV 2019

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) IVÁN ALEJANDRO SANTIS PONCE, RUN N° 13250718-K del SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de VALPARAISO a contar del 23 de octubre de 2019 y hasta el 23 de octubre de 2019, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático,Otros, 1 día al 40% correspondiente a \$18.713.-.

Ascendiendo el monto total del cometido a \$18713 pesos chilenos.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de SUBSECRETARÍA Y ADMINISTRACION GENERAL MINISTERIO DEL INTERIOR, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE

Karina del Pilar Doña Molina E=kdona@interior.gob.cl

<https://siaper.contraloria.cl>

05/11/2019

Página 2 / 2



1572961606511464



Jorge Andrés Bermúdez Soto

<https://siaper.contraloria.cl>

05/11/2019 11:22:00



1572963714433



SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR

COMETIDO FUNCIONARIO.

Resolución Exenta RA N° 280/879/2019

RM REGION METROPOLITANA,
05/11/2019

VISTOS:

En lo dispuesto en la Ley N° 21.125, del Ministerio de Hacienda, de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2019; lo dispuesto en el artículo 10º del Decreto Ley N° 249, de 1973, que fija Escala Única de Sueldos para el personal de la Administración del Estado que señala; el D.F.L. N° 1-19.653, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el D.F.L. N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el D.F.L. N° 262, de 1977, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de Viáticos para el personal de la Administración Pública; el Decreto N° 90, de 8 de marzo de 2018, del Ministerio de Hacienda, que define localidades para los efectos del pago de Viáticos; el Oficio Circular N° 16, de 14 de abril de 2015, del Ministerio de Hacienda, sobre austeridad, probidad y eficiencia en el uso de los recursos públicos; la Resolución N° 6 de 2019 que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Resolución Exenta N° 5.912, de 26 de Octubre de 2018, de esta Subsecretaría del Interior del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, de acuerdo a los antecedentes adjuntos, por razones de servicio, mediante solicitudes de cometidos funcionarios, se instruyó disponer el desplazamiento de personal de la Subsecretaría del Interior fuera del lugar de su desempeño habitual, con el objeto de realizar labores específicas inherentes al cargo.
- 2.- Que, dichas solicitudes, forman parte integrante del presente acto administrativo y se encuentran aprobadas por parte de la respectiva jefatura directa de ese personal.
- 3.- Que, excepcionalmente y en conformidad al artículo 52º de la Ley N° 19.880, se dicta la presente Resolución de forma posterior a la realización del cometido encomendado;
- 4.- Que, existe la disponibilidad presupuestaria suficiente para financiar estos cometidos funcionarios dentro del territorio nacional, de acuerdo al contenido del Certificado de Imputación y Disponibilidad Presupuestaria adjunto.



REGISTRADO

RESUELVO:

5 NOV 2019

DESÍGNENSE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) RODRIGO ANTONIO AVENDAÑO GÁLVEZ, RUN N° 15939010-1 del SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de VIÑA DEL MAR a contar del 16 de octubre de 2019 y hasta el 16 de octubre de 2019, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático,Otros. 1 día al 40% correspondiente a \$18.713.-.

Ascendiendo el monto total del cometido a \$18713 pesos chilenos.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de SUBSECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL MINISTERIO DEL INTERIOR, del año presupuestario vigente.

2) RODRIGO ANTONIO AVENDAÑO GÁLVEZ, RUN N° 15939010-1 del SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de VALPARAISO a contar del 18 de octubre de 2019 y hasta el 18 de octubre de 2019, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Otros,Viático. 1 día al 40% correspondiente a \$18.713.-.

Ascendiendo el monto total del cometido a \$18713 pesos chilenos.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de SUBSECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL MINISTERIO DEL INTERIOR, del año presupuestario vigente.

3) JAIME ARMANDO GARCÍA LEÓN, RUN N° 8822262-8 del SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de VALPARAISO a contar del 16 de octubre de 2019 y hasta el 16 de octubre de 2019, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático,Otros. 1 día al 40% correspondiente a \$18.713.-.

Ascendiendo el monto total del cometido a \$18713 pesos chilenos.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de SUBSECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL MINISTERIO DEL INTERIOR, del año presupuestario vigente.

4) JAIME ARMANDO GARCÍA LEÓN, RUN N° 8822262-8 del SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR; en la región de REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS, comuna de RANCAGUA a contar del 17 de octubre de 2019 y hasta el 17 de octubre de 2019, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático,Otros. 1 día al 40% correspondiente a \$18.713.-.

Karina del Pilar Doña Molina, Esekdonia@interior.gob.cl

<https://siaper.contraloria.cl>

05/11/2019

Página 2 / 4



1572961606511464



Jorge Andrés Bernúdez Soto

<https://siaper.contraloria.cl>

05/11/2019 11:21:00



1572963700171



REGISTRADO

5 NOV 2019

Ascendiendo el monto total del cometido a \$18713 pesos chilenos.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de SUBSECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL MINISTERIO DEL INTERIOR, del año presupuestario vigente.

5) PATRICIO GONZÁLEZ SUAZO, RUN N° 8502156-7 del SUBSECRETARIA DEL INTERIOR; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de VALPARAISO a contar del 17 de octubre de 2019 y hasta el 17 de octubre de 2019, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Otros,Viático. 1 día al 40% correspondiente a \$18.713.-.

Ascendiendo el monto total del cometido a \$18713 pesos chilenos.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de SUBSECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL MINISTERIO DEL INTERIOR, del año presupuestario vigente.

6) MARCO ANTONIO MOREIRA BOCCA, RUN N° 7362986-1 del SUBSECRETARIA DEL INTERIOR; en la región de REGIÓN DE ÑUBLE, comuna de CHILLAN a contar del 16 de octubre de 2019 y hasta el 16 de octubre de 2019, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático,Otros. 1 día al 40% correspondiente a \$18.713.-.

Ascendiendo el monto total del cometido a \$18713 pesos chilenos.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de SUBSECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL MINISTERIO DEL INTERIOR, del año presupuestario vigente.

7) MARCO ANTONIO MOREIRA BOCCA, RUN N° 7362986-1 del SUBSECRETARIA DEL INTERIOR; en la región de REGIÓN DEL MAULE, comuna de LINARES a contar del 17 de octubre de 2019 y hasta el 18 de octubre de 2019, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático,Otros,Alojamiento. 1 día al 40% correspondiente a \$18.713 y 1 día al 100% correspondiente a \$46.782.-.

Ascendiendo el monto total del cometido a \$65495 pesos chilenos.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de SUBSECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL MINISTERIO DEL INTERIOR, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE

Karina del Pilar Doña Molina,E=kdonna@interior.gob.cl

<https://siaper.contraloria.cl>

05/11/2019

Página 3 / 4



1572961606511464



Jorge Andrés Bermúdez Soto

<https://siaper.contraloria.cl>

05/11/2019 11:21:00



1572963700171



REGISTRADO

5 NOV 2019

Karina del Pilar Dona Molina E=kdonia@interior.gob.cl

<https://siaper.contraloria.cl>

05/11/2019

Página 4 / 4



1572961606511464



Jorge Andrés Bermúdez Soto

<https://siaper.contraloria.cl>

05/11/2019 11:21:00



1572963700171



SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR

COMETIDO FUNCIONARIO.

Resolución Exenta RA N° 280/1037/2019

RM REGION METROPOLITANA,
13/12/2019

VISTOS:

En lo dispuesto en la Ley N° 21.125, del Ministerio de Hacienda, de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2019; lo dispuesto en el artículo 10º del Decreto Ley N° 249, de 1973, que fija Escala Única de Sueldos para el personal de la Administración del Estado que señala; el D.F.L. N° 1-19.653, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el D.F.L. N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el D.F.L. N° 262, de 1977, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de Viáticos para el personal de la Administración Pública; el Decreto N° 90, de 8 de marzo de 2018, del Ministerio de Hacienda, que define localidades para los efectos del pago de Viáticos; el Oficio Circular N° 16, de 14 de abril de 2015, del Ministerio de Hacienda, sobre austeridad, probidad y eficiencia en el uso de los recursos públicos; la Resolución N° 7 de 2019 que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón y la Resolución N° 6 de 2019, ambas de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Resolución Exenta N° 5.912, de 26 de Octubre de 2018, de esta Subsecretaría del Interior del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, de acuerdo a los antecedentes adjuntos, por razones de servicio, mediante solicitudes de cometidos funcionarios, se instruyó disponer el desplazamiento de personal de la Subsecretaría del Interior fuera del lugar de su desempeño habitual, con el objeto de realizar labores específicas inherentes al cargo.
- 2.- Que, dichas solicitudes, forman parte integrante del presente acto administrativo y se encuentran aprobadas por parte de la respectiva jefatura directa de ese personal.
- 3.- Que, excepcionalmente y en conformidad al artículo 52º de la Ley N° 19.880, se dicta la presente Resolución de forma posterior a la realización del cometido encomendado;
- 4.- Que, existe la disponibilidad presupuestaria suficiente para financiar estos cometidos funcionarios dentro del territorio nacional, de acuerdo al contenido del Certificado de Imputación y Disponibilidad Presupuestaria adjunto.



1576265883824917



1576273121548



REGISTRADO

13 DIC 2019

RESUELVO:

DESÍGNENSE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) MARCO ANTONIO MOREIRA BOCCA, RUN N° 7362986-1 del SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de VALPARAISO a contar del 27 de noviembre de 2019 y hasta el 27 de noviembre de 2019, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático,Otros. 1 día al 40% de viático, correspondiente a \$18.713.-, con destino a Valparaíso.

Ascendiendo el monto total del cometido a \$18713 pesos chilenos.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de SUBSECRETARÍA Y ADMINISTRACION GENERAL MINISTERIO DEL INTERIOR, del año presupuestario vigente.

2) PATRICIO GONZÁLEZ SUAZO, RUN N° 8502156-7 del SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de VIÑA DEL MAR a contar del 27 de noviembre de 2019 y hasta el 27 de noviembre de 2019, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático,Otros. 1 día al 40% de viático, correspondiente a \$18.713.-, con destino a Viña del Mar.

Ascendiendo el monto total del cometido a \$18713 pesos chilenos.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de SUBSECRETARÍA Y ADMINISTRACION GENERAL MINISTERIO DEL INTERIOR, del año presupuestario vigente.

3) JAIME ARMANDO GARCÍA LEÓN, RUN N° 8822262-8 del SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de QUILLOTA a contar del 27 de noviembre de 2019 y hasta el 27 de noviembre de 2019, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático,Otros. 1 día al 40% de viático, correspondiente a \$18.713.-, con destino a Quillota.

Ascendiendo el monto total del cometido a \$18713 pesos chilenos.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de SUBSECRETARÍA Y ADMINISTRACION GENERAL MINISTERIO DEL INTERIOR, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1576265883824917



1576273121548



REGISTRADO

13 DIC 2019

Karina del Pilar Dofia Molina, E=kdona@interior.gob.cl

<https://siperp.contraloria.cl>

13/12/2019

Página 3 / 3



1576265883824917



Jorge Andrés Bermúdez Soto

<https://siperp.contraloria.cl>

13/12/2019 06:38:00



1576273121548



SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR

COMETIDO FUNCIONARIO.

Resolución Exenta RA N° 280/1036/2019

RM REGION METROPOLITANA,
13/12/2019

VISTOS:

En lo dispuesto en la Ley N° 21.125, del Ministerio de Hacienda, de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2019; lo dispuesto en el artículo 10° del Decreto Ley N° 249, de 1973, que fija Escala Única de Sueldos para el personal de la Administración del Estado que señala; el D.F.L. N° 1-19.653, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el D.F.L. N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el D.F.L. N° 262, de 1977, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de Viáticos para el personal de la Administración Pública; el Decreto N° 90, de 8 de marzo de 2018, del Ministerio de Hacienda, que define localidades para los efectos del pago de Viáticos; el Oficio Circular N° 16, de 14 de abril de 2015, del Ministerio de Hacienda, sobre austeridad, probidad y eficiencia en el uso de los recursos públicos; la Resolución N° 7 de 2019 que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón y la Resolución N°6 de 2019, ambas de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Resolución Exenta N° 5.912, de 26 de Octubre de 2018, de esta Subsecretaría del Interior del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, de acuerdo a los antecedentes adjuntos, por razones de servicio, mediante solicitudes de cometidos funcionarios, se instruyó disponer el desplazamiento de personal de la Subsecretaría del Interior fuera del lugar de su desempeño habitual, con el objeto de realizar labores específicas inherentes al cargo.
- 2.- Que, dichas solicitudes, forman parte integrante del presente acto administrativo y se encuentran aprobadas por parte de la respectiva jefatura directa de ese personal.
- 3.- Que, excepcionalmente y en conformidad al artículo 52° de la Ley N° 19.880, se dicta la presente Resolución de forma posterior a la realización del cometido encomendado;
- 4.- Que, existe la disponibilidad presupuestaria suficiente para financiar estos cometidos funcionarios dentro del territorio nacional, de acuerdo al contenido del Certificado de Imputación y Disponibilidad Presupuestaria adjunto.



1576269517740325



1576272451808



REGISTRADO

13 DIC 2019

RESUELVO:

DESÍGNENSE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) RODRIGO ANTONIO AVENDAÑO GÁLVEZ, RUN N° 15939010-1 del SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de VALPARAISO a contar del 26 de noviembre de 2019 y hasta el 26 de noviembre de 2019, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático,Otros. 1 día al 40% de viático, correspondiente a \$18.713.-, con destino a Valparaíso.

Ascendiendo el monto total del cometido a \$18713 pesos chilenos.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de SUBSECRETARÍA Y ADMINISTRACION GENERAL MINISTERIO DEL INTERIOR, del año presupuestario vigente.

2) MARCO ANTONIO MOREIRA BOCCA, RUN N° 7362986-1 del SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de VALPARAISO a contar del 26 de noviembre de 2019 y hasta el 26 de noviembre de 2019, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático,Otros. 1 día al 40% de viático, equivalente a la suma de \$18.713.-, con destino a Valparaíso.

Ascendiendo el monto total del cometido a \$18713 pesos chilenos.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de SUBSECRETARÍA Y ADMINISTRACION GENERAL MINISTERIO DEL INTERIOR, del año presupuestario vigente.

3) JAIME ARMANDO GARCÍA LEÓN, RUN N° 8822262-8 del SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR; en la región de REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS, comuna de RANCAGUA a contar del 26 de noviembre de 2019 y hasta el 26 de noviembre de 2019, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático,Otros. 1 día al 40% de viático, equivalente a la suma de \$18.713.-, con destino a Rancagua.

Ascendiendo el monto total del cometido a \$18713 pesos chilenos.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de SUBSECRETARÍA Y ADMINISTRACION GENERAL MINISTERIO DEL INTERIOR, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1576269517740325



1576272451808



REGISTRADO

13 DIC 2019

Karina del Pilar Doña Molina,E=kdon@interior.gob.cl

<https://siaper.contraloria.cl>

13/12/2019

Página 3 / 3



1576269517740325



Jorge Andrés Bermúdez Soto

<https://siaper.contraloria.cl>

13/12/2019 06:27:00



1576272451808



SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR

COMETIDO FUNCIONARIO.

Resolución Exenta RA N° 280/1035/2019

RM REGION METROPOLITANA,
13/12/2019

VISTOS:

En lo dispuesto en la Ley N° 21.125, del Ministerio de Hacienda, de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2019; lo dispuesto en el artículo 10º del Decreto Ley N° 249, de 1973, que fija Escala Única de Sueldos para el personal de la Administración del Estado que señala; el D.F.L. N° 1-19.653, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el D.F.L. N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el D.F.L. N° 262, de 1977, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de Viáticos para el personal de la Administración Pública; el Decreto N° 90, de 8 de marzo de 2018, del Ministerio de Hacienda, que define localidades para los efectos del pago de Viáticos; el Oficio Circular N° 16, de 14 de abril de 2015, del Ministerio de Hacienda, sobre austeridad, probidad y eficiencia en el uso de los recursos públicos; la Resolución N° 7 de 2019 que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón y la Resolución N°6 de 2019, ambas de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Resolución Exenta N° 5.912, de 26 de Octubre de 2018, de esta Subsecretaría del Interior del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, de acuerdo a los antecedentes adjuntos, por razones de servicio, mediante solicitud de cometido funcionario, se instruyó disponer el desplazamiento de personal de la Subsecretaría del Interior fuera del lugar de su desempeño habitual, con el objeto de realizar labores específicas inherentes al cargo.
- 2.- Que, dicha solicitud, forma parte integrante del presente acto administrativo y se encuentra aprobada por parte de la respectiva jefatura directa de ese personal.
- 3.- Que, excepcionalmente y en conformidad al artículo 52º de la Ley N° 19.880, se dicta la presente Resolución de forma posterior a la realización del cometido encomendado;
- 4.- Que, existe la disponibilidad presupuestaria suficiente para financiar estos cometidos funcionarios dentro del territorio nacional, de acuerdo al contenido del Certificado de Imputación y Disponibilidad Presupuestaria adjunto.



1576269517740325



1576272445392



REGISTRADO

RESUELVO:

13 DIC 2019

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) JORGE IVÁN OCARES OLIVOS, RUN N° 8302148-9 del SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de VALPARAISO a contar del 26 de noviembre de 2019 y hasta el 26 de noviembre de 2019, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático,Otros. 1 día al 40% de viático, correspondiente a \$18.713.-, con destino a Valparaíso.

Ascendiendo el monto total del cometido a \$18713 pesos chilenos.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-004-006, de SUBSECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL MINISTERIO DEL INTERIOR, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE

Karina del Pilar Díaz Molina, E=kdona@interior.gob.cl

<https://siaper.contraloria.cl>

13/12/2019

Página 2 / 2



1576269517740325



Jorge Andrés Bermúdez Soto

<https://siaper.contraloria.cl>

13/12/2019 06:27:00



1576272445392



SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR

COMETIDO FUNCIONARIO.

Resolución Exenta RA N° 280/1030/2019

RM REGION METROPOLITANA,
13/12/2019

VISTOS:

En lo dispuesto en la Ley N° 21.125, del Ministerio de Hacienda, de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2019; lo dispuesto en el artículo 10° del Decreto Ley N° 249, de 1973, que fija Escala Única de Sueldos para el personal de la Administración del Estado que señala; el D.F.L. N° 1-19.653, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el D.F.L. N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el D.F.L. N° 262, de 1977, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de Viáticos para el personal de la Administración Pública; el Decreto N° 90, de 8 de marzo de 2018, del Ministerio de Hacienda, que define localidades para los efectos del pago de Viáticos; el Oficio Circular N° 16, de 14 de abril de 2015, del Ministerio de Hacienda, sobre austeridad, probidad y eficiencia en el uso de los recursos públicos; la Resolución N° 6 de 2019 que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Resolución N° 5.912, de 26 de Octubre de 2018, de esta Subsecretaría del Interior del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, de acuerdo a los antecedentes adjuntos, por razones de servicio, mediante solicitudes de cometidos funcionarios, se instruyó disponer el desplazamiento de personal de la Subsecretaría del Interior fuera del lugar de su desempeño habitual, con el objeto de realizar labores específicas inherentes al cargo.
- 2.- Que, dichas solicitudes, forman parte integrante del presente acto administrativo y se encuentran aprobadas por parte de la respectiva jefatura directa de ese personal.
- 3.- Que, excepcionalmente y en conformidad al artículo 52° de la Ley N° 19.880, se dicta la presente Resolución de forma posterior a la realización del cometido encomendado;
- 4.- Que, existe la disponibilidad presupuestaria suficiente para financiar estos cometidos funcionarios dentro del territorio nacional, de acuerdo al contenido del Certificado de Imputación y Disponibilidad Presupuestaria adjunto.



1576265883824769



1576271519691



REGISTRADO

RESUELVO:

13 DIC 2019

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) RODRIGO ANTONIO AVENDAÑO GÁLVEZ, RUN N° 15939010-1 del SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR; en la región de REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO, comuna de MELIPILLA a contar del 21 de noviembre de 2019 y hasta el 21 de noviembre de 2019, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático,Otros. 1 día al 40% correspondiente a \$18.713.-.

Ascendiendo el monto total del cometido a \$18713 pesos chilenos.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de SUBSECRETARÍA Y ADMINISTRACION GENERAL MINISTERIO DEL INTERIOR, del año presupuestario vigente.

2) JAIME ARMANDO GARCÍA LEÓN, RUN N° 8822262-8 del SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de LOS ANDES a contar del 21 de noviembre de 2019 y hasta el 21 de noviembre de 2019, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático,Otros. 1 día al 40% correspondiente a \$18.713.-.

Ascendiendo el monto total del cometido a \$18713 pesos chilenos.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de SUBSECRETARÍA Y ADMINISTRACION GENERAL MINISTERIO DEL INTERIOR, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1576265883824769



1576271519691



SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR

COMETIDO FUNCIONARIO.

Resolución Exenta RA N° 280/1029/2019

RM REGION METROPOLITANA,
13/12/2019

VISTOS:

En lo dispuesto en la Ley N° 21.125, del Ministerio de Hacienda, de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2019; lo dispuesto en el artículo 10° del Decreto Ley N° 249, de 1973, que fija Escala Única de Sueldos para el personal de la Administración del Estado que señala; el D.F.L. N° 1-19.653, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el D.F.L. N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el D.F.L. N° 262, de 1977, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de Viáticos para el personal de la Administración Pública; el Decreto N° 90, de 8 de marzo de 2018, del Ministerio de Hacienda, que define localidades para los efectos del pago de Viáticos; el Oficio Circular N° 16, de 14 de abril de 2015, del Ministerio de Hacienda, sobre austeridad, probidad y eficiencia en el uso de los recursos públicos; la Resolución N° 6 de 2019 que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Resolución Exenta N° 5.912, de 26 de Octubre de 2018, de esta Subsecretaría del Interior del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, de acuerdo a los antecedentes adjuntos, por razones de servicio, mediante solicitud de cometido funcionario, se instruyó disponer el desplazamiento de personal de la Subsecretaría del Interior fuera del lugar de su desempeño habitual, con el objeto de realizar labores específicas inherentes al cargo.
- 2.- Que, dicha solicitud, forma parte integrante del presente acto administrativo y se encuentra aprobada por parte de la respectiva jefatura directa de ese personal.
- 3.- Que, excepcionalmente y en conformidad al artículo 52° de la Ley N° 19.880, se dicta la presente Resolución de forma posterior a la realización del cometido encomendado;
- 4.- Que, existe la disponibilidad presupuestaria suficiente para financiar estos cometidos funcionarios dentro del territorio nacional, de acuerdo al contenido del Certificado de Imputación y Disponibilidad Presupuestaria adjunto.



1576265883824769



1576271513289



REGISTRADO

RESUELVO:

13 DIC 2019

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) JORGE IVÁN OCARES OLIVOS, RUN N° 8302148-9 del SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR; en la región de REGIÓN DE LA ARAUCANÍA a contar del 18 de noviembre de 2019 y hasta el 19 de noviembre de 2019, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático,Alojamiento,Otros. 1 día al 40% correspondiente a \$18.713 y 1 día al 100% correspondiente a \$46.782.-.

Ascendiendo el monto total del cometido a \$65495 pesos chilenos.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-004-006; de SUBSECRETARÍA Y ADMINISTRACION GENERAL MINISTERIO DEL INTERIOR, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE

Karina del Pilar Doña Molina, E=kdon@interior.gob.cl

<https://siaper.contraloria.cl>

13/12/2019

Página 2 / 2



1576265883824769



Jorge Andrés Bermúdez Soto

<https://siaper.contraloria.cl>

13/12/2019 06:11:00



1576271513289



SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR

COMETIDO FUNCIONARIO.

Resolución Exenta RA N° 280/1028/2019

RM REGION METROPOLITANA,
13/12/2019

VISTOS:

En lo dispuesto en la Ley N° 21.125, del Ministerio de Hacienda, de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2019; lo dispuesto en el artículo 10° del Decreto Ley N° 249, de 1973, que fija Escala Única de Sueldos para el personal de la Administración del Estado que señala; el D.F.L. N° 1-19.653, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el D.F.L. N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el D.F.L. N° 262, de 1977, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de Viáticos para el personal de la Administración Pública; el Decreto N° 90, de 8 de marzo de 2018, del Ministerio de Hacienda, que define localidades para los efectos del pago de Viáticos; el Oficio Circular N° 16, de 14 de abril de 2015, del Ministerio de Hacienda, sobre austeridad, probidad y eficiencia en el uso de los recursos públicos; la Resolución N° 6 de 2019 que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Resolución Exenta N° 5.912, de 26 de Octubre de 2018, de esta Subsecretaría del Interior del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, de acuerdo a los antecedentes adjuntos, por razones de servicio, mediante solicitudes de cometidos funcionarios, se instruyó disponer el desplazamiento de personal de la Subsecretaría del Interior fuera del lugar de su desempeño habitual, con el objeto de realizar labores específicas inherentes al cargo.
- 2.- Que, dichas solicitudes, forman parte integrante del presente acto administrativo y se encuentran aprobadas por parte de las respectivas jefaturas directas de ese personal.
- 3.- Que, excepcionalmente y en conformidad al artículo 52° de la Ley N° 19.880, se dicta la presente Resolución de forma posterior a la realización del cometido encomendado;
- 4.- Que, existe la disponibilidad presupuestaria suficiente para financiar estos cometidos funcionarios dentro del territorio nacional, de acuerdo al contenido del Certificado de Imputación y Disponibilidad Presupuestaria adjunto.



1576265883824769



1576271506750



REGISTRADO

RESUELVO:

13 DIC 2019

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) MARCO ANTONIO MOREIRA BOCCA, RUN N° 7362986-1 del SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de VIÑA DEL MAR a contar del 18 de noviembre de 2019 y hasta el 18 de noviembre de 2019, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático,Otros. 1 día al 40% correspondiente a \$18.713.-.

Ascendiendo el monto total del cometido a \$18713 pesos chilenos.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de SUBSECRETARÍA Y ADMINISTRACION GENERAL MINISTERIO DEL INTERIOR, del año presupuestario vigente.

2) RODRIGO ANTONIO AVENDAÑO GÁLVEZ, RUN N° 15939010-1 del SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de LOS ANDES a contar del 18 de noviembre de 2019 y hasta el 18 de noviembre de 2019, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático,Otros. 1 día al 40% correspondiente a \$18.713.-.

Ascendiendo el monto total del cometido a \$18713 pesos chilenos.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de SUBSECRETARÍA Y ADMINISTRACION GENERAL MINISTERIO DEL INTERIOR, del año presupuestario vigente.

3) FERNANDO DAVID ZENTENO CRUZ, RUN N° 7001259-6 del SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de VALPARAISO a contar del 19 de noviembre de 2019 y hasta el 19 de noviembre de 2019, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático,Otros. 1 día al 40% correspondiente a \$23.058.-.

Ascendiendo el monto total del cometido a \$23058 pesos chilenos.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de SUBSECRETARÍA Y ADMINISTRACION GENERAL MINISTERIO DEL INTERIOR, del año presupuestario vigente.

4) MARCO ANTONIO MOREIRA BOCCA, RUN N° 7362986-1 del SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de VALPARAISO a contar del 20 de noviembre de 2019 y hasta el 20 de noviembre de 2019, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático,Otros. 1 día correspondiente al 40% por \$18.713.-.

Karina del Pilar Doña Molina, E=kdon@interior.gob.cl

<https://siaper.contraloria.cl>

13/12/2019

Página 2 / 3



1576265883824769



Jorge Andrés Bermúdez Soto

<https://siaper.contraloria.cl>

13/12/2019 06:11:00



1576271506750



REGISTRADO

Ascendiendo el monto total del cometido a \$18713 pesos chilenos.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de SUBSECRETARIA 2019
ADMINISTRACION GENERAL MINISTERIO DEL INTERIOR, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE

Karina del Pilar Doña Molina,E=kdon@interior.gob.cl

<https://siaper.contraloria.cl>

13/12/2019

Página 3 / 3



1576265883824769



Jorge Andrés Bermúdez Soto

<https://siaper.contraloria.cl>

13/12/2019 06:11:00



1576271506750



SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR

COMETIDO FUNCIONARIO.

Resolución Exenta RA N° 280/1015/2019

RM REGION METROPOLITANA,
11/12/2019

VISTOS:

En lo dispuesto en la Ley N° 21.125, del Ministerio de Hacienda, de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2019; lo dispuesto en el artículo 10º del Decreto Ley N° 249, de 1973, que fija Escala Única de Sueldos para el personal de la Administración del Estado que señala; el D.F.L. N° 1-19.653, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el D.F.L. N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el D.F.L. N° 262, de 1977, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de Viáticos para el personal de la Administración Pública; el Decreto N° 90, de 8 de marzo de 2018, del Ministerio de Hacienda, que define localidades para los efectos del pago de Viáticos; el Oficio Circular N° 16, de 14 de abril de 2015, del Ministerio de Hacienda, sobre austeridad, probidad y eficiencia en el uso de los recursos públicos; la Resolución N° 6 de 2019 que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Resolución Exenta N° 5.912, de 26 de Octubre de 2018, de esta Subsecretaría del Interior del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, de acuerdo a los antecedentes adjuntos, por razones de servicio, mediante solicitud de cometido funcionario, se instruyó disponer el desplazamiento de personal de la Subsecretaría del Interior fuera del lugar de su desempeño habitual, con el objeto de realizar labores específicas inherentes al cargo.
- 2.- Que, dicha solicitud, forma parte integrante del presente acto administrativo y se encuentra aprobada por parte de la respectiva jefatura directa de ese personal.
- 3.- Que, excepcionalmente y en conformidad al artículo 52º de la Ley N° 19.880, se dicta la presente Resolución de forma posterior a la realización del cometido encomendado;
- 4.- Que, existe la disponibilidad presupuestaria suficiente para financiar estos cometidos funcionarios dentro del territorio nacional, de acuerdo al contenido del Certificado de Imputación y Disponibilidad Presupuestaria adjunto.



1576096117103758



1576099826630



REGISTRADO

RESUELVO:

11 DIC 2019

DESÍGNENSE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) JAIME ARMANDO GARCÍA LEÓN, RUN N° 8822262-8 del SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de VALPARAISO a contar del 4 de noviembre de 2019 y hasta el 4 de noviembre de 2019, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático,Otros. 1 día al 40% correspondiente a \$18.713.-.

Ascendiendo el monto total del cometido a \$18713 pesos chilenos.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de SUBSECRETARÍA Y ADMINISTRACION GENERAL MINISTERIO DEL INTERIOR, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE

Karina del Pilar Dofia Molina, E=kdonia@intenor.gob.cl

<https://siaper.contraloria.cl>

11/12/2019

Página 2 / 2



1576096117103758



Jorge Andrés Bermúdez Soto

<https://siaper.contraloria.cl>

11/12/2019 06:30:00



1576099826630



SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR

COMETIDO FUNCIONARIO.

Resolución Exenta RA N° 280/1012/2019

RM REGION METROPOLITANA,
11/12/2019

VISTOS:

En lo dispuesto en la Ley N° 21.125, del Ministerio de Hacienda, de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2019; lo dispuesto en el artículo 10º del Decreto Ley N° 249, de 1973, que fija Escala Única de Sueldos para el personal de la Administración del Estado que señala; el D.F.L. N° 1-19.653, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el D.F.L. N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el D.F.L. N° 262, de 1977, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de Viáticos para el personal de la Administración Pública; el Decreto N° 90, de 8 de marzo de 2018, del Ministerio de Hacienda, que define localidades para los efectos del pago de Viáticos; el Oficio Circular N° 16, de 14 de abril de 2015, del Ministerio de Hacienda, sobre austeridad, probidad y eficiencia en el uso de los recursos públicos; la Resolución N° 6 de 2019 que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Resolución Exenta N° 5.912, de 26 de Octubre de 2018, de esta Subsecretaría del Interior del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, de acuerdo a los antecedentes adjuntos, por razones de servicio, mediante solicitudes de cometidos funcionarios, se instruyó disponer el desplazamiento de personal de la Subsecretaría del Interior fuera del lugar de su desempeño habitual, con el objeto de realizar labores específicas inherentes al cargo.
- 2.- Que, dichas solicitudes, forman parte integrante del presente acto administrativo y se encuentran aprobadas por parte de las respectivas jefaturas directas de ese personal.
- 3.- Que, excepcionalmente y en conformidad al artículo 52º de la Ley N° 19.880, se dicta la presente Resolución de forma posterior a la realización del cometido encomendado;
- 4.- Que, existe la disponibilidad presupuestaria suficiente para financiar estos cometidos funcionarios dentro del territorio nacional, de acuerdo al contenido del Certificado de Imputación y Disponibilidad Presupuestaria adjunto.



1576096117103758



1576099800656



REGISTRADO

RESUELVO:

11 DIC 2019

DESÍGNENSE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) RODRIGO ANTONIO AVENDAÑO GÁLVEZ, RUN N° 15939010-1 del SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR; en la región de REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO, comuna de MELIPILLA a contar del 14 de noviembre de 2019 y hasta el 14 de noviembre de 2019, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático,Otros. 1 día al 40% correspondiente a \$18.713.-.

Ascendiendo el monto total del cometido a \$18713 pesos chilenos.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de SUBSECRETARÍA Y ADMINISTRACION GENERAL MINISTERIO DEL INTERIOR, del año presupuestario vigente.

2) JAIME ARMANDO GARCÍA LEÓN, RUN N° 8822262-8 del SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de VALPARAISO a contar del 13 de noviembre de 2019 y hasta el 13 de noviembre de 2019, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Otros,Viático. 1 día al 40% correspondiente a \$18.713.-.

Ascendiendo el monto total del cometido a \$18713 pesos chilenos.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de SUBSECRETARÍA Y ADMINISTRACION GENERAL MINISTERIO DEL INTERIOR, del año presupuestario vigente.

3) KAREN ALEXANDRA GUERRA FIGUEROA, RUN N° 17239359-4 del SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de VALPARAISO a contar del 12 de noviembre de 2019 y hasta el 12 de noviembre de 2019, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático,Otros. 1 día al 40% correspondiente a \$18.713.-.

Ascendiendo el monto total del cometido a \$18713 pesos chilenos.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de SUBSECRETARÍA Y ADMINISTRACION GENERAL MINISTERIO DEL INTERIOR, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1576096117103758



1576099800656



REGISTRADO

11 DIC 2019

Karina del Pilar Doña Molina,E=kdon@interior.gob.cl

<https://siaper.contraloria.cl>

11/12/2019

Página 3 / 3



1576096117103758



Jorge Andrés Bermúdez Soto

<https://siaper.contraloria.cl>

11/12/2019 06:29:00



1576099800656





2009-2016

SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR

COMETIDO FUNCIONARIO.

Resolución Exenta RA N°

RM REGION METROPOLITANA,

VISTOS:

En lo dispuesto en la Ley N° 21.125, del Ministerio de Hacienda, de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2019; lo dispuesto en el artículo 10° del Decreto Ley N° 249, de 1973, que fija Escala Única de Sueldos para el personal de la Administración del Estado que señala; el D.F.L. N° 1-19.653, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el D.F.L. N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el D.F.L. N° 262, de 1977, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de Viáticos para el personal de la Administración Pública; el Decreto N° 90, de 8 de marzo de 2018, del Ministerio de Hacienda, que define localidades para los efectos del pago de Viáticos; el Oficio Circular N° 16, de 14 de abril de 2015, del Ministerio de Hacienda, sobre austeridad, probidad y eficiencia en el uso de los recursos públicos; la Resolución N° 6 de 2019 que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Resolución Exenta N° 5.912, de 26 de Octubre de 2018, de esta Subsecretaría del Interior del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, de acuerdo a los antecedentes adjuntos, por razones de servicio, mediante solicitudes de cometidos funcionarios, se instruyó disponer el desplazamiento de personal de la Subsecretaría del Interior fuera del lugar de su desempeño habitual, con el objeto de realizar labores específicas inherentes al cargo.
- 2.- Que, dichas solicitudes, forman parte integrante del presente acto administrativo y se encuentran aprobadas por parte de las respectivas jefaturas directas de ese personal.
- 3.- Que, excepcionalmente y en conformidad al artículo 52° de la Ley N° 19.880, se dicta la presente Resolución de forma posterior a la realización del cometido encomendado;
- 4.- Que, existe la disponibilidad presupuestaria suficiente para financiar estos cometidos funcionarios dentro del territorio nacional, de acuerdo al contenido del Certificado de Imputación y Disponibilidad Presupuestaria adjunto.

RESUELVO:

DESÍGNENSE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) PABLO SEBASTIÁN PRIETO MEYER, RUN N° 16001941-7 del SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de VALPARAISO a contar del 12 de diciembre de 2019 y hasta el 12 de diciembre de 2019, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático,Otros. 1 día correspondiente al 40% por \$31.448.-.

Ascendiendo el monto total del cometido a \$31448 pesos chilenos.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de SUBSECRETARÍA Y ADMINISTRACION GENERAL MINISTERIO DEL INTERIOR, del año presupuestario vigente.

2) JAIME ARMANDO GARCÍA LEÓN, RUN N° 8822262-8 del SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de VALPARAISO a contar del 11 de diciembre de 2019 y hasta el 11 de diciembre de 2019, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático,Otros. 1 día al 40% correspondiente a \$18.713.-.

Ascendiendo el monto total del cometido a \$18713 pesos chilenos.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de SUBSECRETARÍA Y ADMINISTRACION GENERAL MINISTERIO DEL INTERIOR, del año presupuestario vigente.

3) JAIME ARMANDO GARCÍA LEÓN, RUN N° 8822262-8 del SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR; en la región de REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS, comuna de RANCAGUA a contar del 12 de diciembre de 2019 y hasta el 12 de diciembre de 2019, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Otros,Viático. 1 día al 40% correspondiente a \$18.713.-.

Ascendiendo el monto total del cometido a \$18713 pesos chilenos.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de SUBSECRETARÍA Y ADMINISTRACION GENERAL MINISTERIO DEL INTERIOR, del año presupuestario vigente.

4) IVÁN ALEJANDRO SANTIS PONCE, RUN N° 13250718-K del SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de VALPARAISO a contar del 12 de diciembre de 2019 y hasta el 12 de diciembre de 2019, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático,Otros. 1 día al 40% correspondiente a \$18.713.-.

Ascendiendo el monto total del cometido a \$18713 pesos chilenos.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de SUBSECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL MINISTERIO DEL INTERIOR, del año presupuestario vigente.

5) IGNACIO ANDRÉS KUNCAR CAMPBELL, RUN N° 13830076-5 del SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR; en la región de REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS, comuna de RANCAGUA a contar del 12 de diciembre de 2019 y hasta el 12 de diciembre de 2019, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático,Otros. 1 día correspondiente al 40% por \$31.448.-.

Ascendiendo el monto total del cometido a \$31448 pesos chilenos.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de SUBSECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL MINISTERIO DEL INTERIOR, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



19-0115322

SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR

COMETIDO FUNCIONARIO.

Resolución Exenta RA N°

RM REGION METROPOLITANA,

VISTOS:

En lo dispuesto en la Ley N° 21.125, del Ministerio de Hacienda, de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2019; lo dispuesto en el artículo 10° del Decreto Ley N° 249, de 1973, que fija Escala Única de Sueldos para el personal de la Administración del Estado que señala; el D.F.L. N° 1-19.653, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el D.F.L. N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el D.F.L. N° 262, de 1977, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de Viáticos para el personal de la Administración Pública; el Decreto N° 90, de 8 de marzo de 2018, del Ministerio de Hacienda, que define localidades para los efectos del pago de Viáticos; el Oficio Circular N° 16, de 14 de abril de 2015, del Ministerio de Hacienda, sobre austeridad, probidad y eficiencia en el uso de los recursos públicos; la Resolución N° 6 de 2019 que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Resolución Exenta N° 5.912, de 26 de Octubre de 2018, de esta Subsecretaría del Interior del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, de acuerdo a los antecedentes adjuntos, por razones de servicio, mediante solicitudes de cometidos funcionarios, se instruyó disponer el desplazamiento de personal de la Subsecretaría del Interior fuera del lugar de su desempeño habitual, con el objeto de realizar labores específicas inherentes al cargo.
- 2.- Que, dichas solicitudes, forman parte integrante del presente acto administrativo y se encuentran aprobadas por parte de la respectiva jefatura directa de ese personal.
- 3.- Que, excepcionalmente y en conformidad al artículo 52° de la Ley N° 19.880, se dicta la presente Resolución de forma posterior a la realización del cometido encomendado;
- 4.- Que, existe la disponibilidad presupuestaria suficiente para financiar estos cometidos funcionarios dentro del territorio nacional, de acuerdo al contenido del Certificado de Imputación y Disponibilidad Presupuestaria adjunto.

RESUELVO:

DESÍGNENSE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) MARCO ANTONIO MOREIRA BOCCA, RUN N° 07362986-1 del SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR; en la región de REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS, comuna de RANCAGUA a contar del 2 de diciembre de 2019 y hasta el 2 de diciembre de 2019, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático,Otros. 1 día al 40% correspondiente a \$18.713.-.

Ascendiendo el monto total del cometido a \$18713 pesos chilenos.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de SUBSECRETARÍA Y ADMINISTRACION GENERAL MINISTERIO DEL INTERIOR, del año presupuestario vigente.

2) PATRICIO GONZÁLEZ SUAZO, RUN N° 8502156-7 del SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR; en la región de REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS, comuna de PICHILEMU a contar del 2 de diciembre de 2019 y hasta el 2 de diciembre de 2019, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático,Otros. 1 día al 40% correspondiente a \$18.713.-.

Ascendiendo el monto total del cometido a \$18713 pesos chilenos.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de SUBSECRETARÍA Y ADMINISTRACION GENERAL MINISTERIO DEL INTERIOR, del año presupuestario vigente.

3) IVÁN ALEJANDRO SANTIS PONCE, RUN N° 13250718-K del SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de VALPARAISO a contar del 3 de diciembre de 2019 y hasta el 3 de diciembre de 2019, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático,Otros. 1 día al 40% correspondiente a \$18.713.-.

Ascendiendo el monto total del cometido a \$18713 pesos chilenos.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de SUBSECRETARÍA Y ADMINISTRACION GENERAL MINISTERIO DEL INTERIOR, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1957823

SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR

COMETIDO FUNCIONARIO.

Resolución Exenta RA N°

RM REGION METROPOLITANA,

VISTOS:

En lo dispuesto en la Ley N° 21.125, del Ministerio de Hacienda, de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2019; lo dispuesto en el artículo 10° del Decreto Ley N° 249, de 1973, que fija Escala Única de Sueldos para el personal de la Administración del Estado que señala; el D.F.L. N° 1-19.653, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el D.F.L. N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el D.F.L. N° 262, de 1977, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de Viáticos para el personal de la Administración Pública; el Decreto N° 90, de 8 de marzo de 2018, del Ministerio de Hacienda, que define localidades para los efectos del pago de Viáticos; el Oficio Circular N° 16, de 14 de abril de 2015, del Ministerio de Hacienda, sobre austeridad, probidad y eficiencia en el uso de los recursos públicos; la Resolución N° 6 de 2019 que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Resolución Exenta N° 5.912, de 26 de Octubre de 2018, de esta Subsecretaría del Interior del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, de acuerdo a los antecedentes adjuntos, por razones de servicio, mediante solicitud de cometido funcionario, se instruyó disponer el desplazamiento de personal de la Subsecretaría del Interior fuera del lugar de su desempeño habitual, con el objeto de realizar labores específicas inherentes al cargo.
- 2.- Que, dicha solicitud, forma parte integrante del presente acto administrativo y se encuentra aprobada por parte de la respectiva jefatura directa de ese personal.
- 3.- Que, excepcionalmente y en conformidad al artículo 52° de la Ley N° 19.880, se dicta la presente Resolución de forma posterior a la realización del cometido encomendado;
- 4.- Que, existe la disponibilidad presupuestaria suficiente para financiar estos cometidos funcionarios dentro del territorio nacional, de acuerdo al contenido del Certificado de Imputación y Disponibilidad Presupuestaria adjunto.

RESUELVO:

DESÍGNENSE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) JORGE IVÁN OCARES OLIVOS, RUN N° 8302148-9 del SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de VALPARAISO a contar del 29 de noviembre de 2019 y hasta el 29 de noviembre de 2019, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Otros,Viático. 1 día al 40% correspondiente a \$18.713.-.

Ascendiendo el monto total del cometido a \$18713 pesos chilenos.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-004-006, de SUBSECRETARÍA Y ADMINISTRACION GENERAL MINISTERIO DEL INTERIOR, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



196 1050

SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR

COMETIDO FUNCIONARIO.

Resolución Exenta RA N°

RM REGION METROPOLITANA,

VISTOS:

En lo dispuesto en la Ley N° 21.125, del Ministerio de Hacienda, de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2019; lo dispuesto en el artículo 10º del Decreto Ley N° 249, de 1973, que fija Escala Única de Sueldos para el personal de la Administración del Estado que señala; el D.F.L. N° 1-19.653, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el D.F.L. N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el D.F.L. N° 262, de 1977, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de Viáticos para el personal de la Administración Pública; el Decreto N° 90, de 8 de marzo de 2018, del Ministerio de Hacienda, que define localidades para los efectos del pago de Viáticos; el Oficio Circular N° 16, de 14 de abril de 2015, del Ministerio de Hacienda, sobre austeridad, probidad y eficiencia en el uso de los recursos públicos; la Resolución N° 6 de 2019 que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Resolución Exenta N° 5.912, de 26 de Octubre de 2018, de esta Subsecretaría del Interior del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, de acuerdo a los antecedentes adjuntos, por razones de servicio, mediante solicitud de cometido funcionarios, se instruyó disponer el desplazamiento de personal de la Subsecretaría del Interior fuera del lugar de su desempeño habitual, con el objeto de realizar labores específicas inherentes al cargo.
- 2.- Que, dicha solicitud, forma parte integrante del presente acto administrativo y se encuentra aprobada por parte de la respectiva jefatura directa de ese personal.
- 3.- Que, excepcionalmente y en conformidad al artículo 52º de la Ley N° 19.880, se dicta la presente Resolución de forma posterior a la realización del cometido encomendado;
- 4.- Que, existe la disponibilidad presupuestaria suficiente para financiar estos cometidos funcionarios dentro del territorio nacional, de acuerdo al contenido del Certificado de Imputación y Disponibilidad Presupuestaria adjunto.

RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) IVÁN ALEJANDRO SANTIS PONCE, RUN N° 13250718-K del SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de VALPARAISO a contar del 26 de noviembre de 2019 y hasta el 27 de noviembre de 2019, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático,Otros. 1 día al 40% correspondiente a \$18.713.-.

Ascendiendo el monto total del cometido a \$18713 pesos chilenos.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de SUBSECRETARÍA Y ADMINISTRACION GENERAL MINISTERIO DEL INTERIOR, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



Ministerio del Interior y Seguridad Pública

DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

COMPROBANTE DE ENTREGA

FECHA : 07/11/2019
FECHA Viático : 17/10/2019
SERVICIO : SUBSECRETRARIA DEL INTERIOR
IMPUTACION: 05.10.01.21.004.006

PROVEEDOR: SUBSECRETARIA DEL INTERIOR

Nº Solicitud	9697	DETALLE	9697	VALOR \$
				18.713
			TOTAL	18.713

RECIBI CONFORME EN DINERO EFECTIVO:

FIRMA:

NOMBRE: Patricio Gonzalez Suazo
RUT: 8.502.156-7



Formulario de Solicitud de Cometido Funcionario

Estimado PATRICIO, a continuación se lista la Solicitud de Comisión de Servicio.

Nombre Completo	PATRICIO GONZALEZ SUAZO		
Rut	08.502.156-7		
Cargo	ADMINISTRATIVO		
Calidad Jurídica	CONTRATA		
Ciudad de Destino	Valparaíso		
Fecha Desde	17-10-2019	Hora	08:00
Fecha Hasta	17-10-2019	Hora	20:00
Motivo Viaje	Traslado Sebastián Medel a Valparaíso (Quillota).		
Observaciones	Traslado Sebastián Medel a Valparaíso (Quillota).		
Financiamiento Pasajes	NO		
Financiamiento Alimentación	SI		
Financiamiento Alojamiento	NO		
Antecedentes adjuntos (Itinerario, carta de Invitación, etc.)			
Antecedentes			

Completar sólo si hace uso de vehículo

Vehículo	Patente	Bencina	Peaje
Fiscal	JLJS 61		

La solicitud fue enviada a **CAROLINA CORREA** el día **18-10-2019 16:36:23** con el número de solicitud **9697** y su estado es **Aprobada. Cometido funcionario pagado por medio de fondo fijo a rendir.**. El jefe envió esta respuesta el **21-10-2019 15:11:55**

Ministerio del Interior y Seguridad Pública



Ministerio del Interior y Seguridad Pública

DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

COMPROBANTE DE ENTREGA

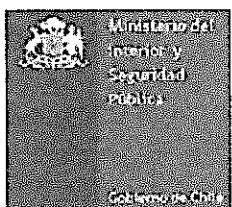
FECHA : 11/11/2019
FECHA Viático : 05/11/2019
SERVICIO : SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
IMPUTACION: 05.10.01.21.004.006

PROVEEDOR: SUBSECRETARIA DEL INTERIOR

Nº Solicitud	9800	DETALLE	9800	VALOR \$
				18.713
			TOTAL	18.713

RECIBI CONFORME EN DINERO EFECTIVO:

FIRMA: 



Formulario de Solicitud de Cometido Funcionario

Estimado RODRIGO ANTONIO, a continuación se lista la Solicitud de Comisión de Servicio.

Nombre Completo	RODRIGO ANTONIO AVENDAÑO GALVEZ		
Rut	15.939.010-1		
Cargo	ADMINISTRATIVO - CONDUCTOR		
Calidad Jurídica	CONTRATA		
Ciudad de Destino	Valparaíso		
Fecha Desde	05-11-2019	Hora	14:00
Fecha Hasta	05-11-2019	Hora	20:30
Motivo Viaje	Traslado Diego Izquierdo a Valparaíso.		
Observaciones	Traslado Diego Izquierdo a Valparaíso.		
Financiamiento Pasajes	NO		
Financiamiento Alimentación	SI		
Financiamiento Alojamiento	NO		
Antecedentes adjuntos (Itinerario, carta de Invitación, etc.)			
Antecedentes			

Completar sólo si hace uso de vehículo

Vehículo	Patente	Bencina	Peaje
Fiscal	JLJS 64		

La solicitud fue enviada a **MARIA CAROLINA ALVAREZ** el día **08-11-2019 10:28:08** con el número de solicitud **9800** y su estado es **Aprobada**. **Cometido Funcionario pagado por medio de fondo fijo a rendir**. El jefe envió esta respuesta el **08-11-2019 10:46:36**

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

**Ministerio del
Interior y
Seguridad
Pública**

DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

COMPROBANTE DE ENTREGA

FECHA :	11/11/2019			
FECHA Viático :	07/11/2019			
SERVICIO :	SUBSECRETRARIA DEL INTERIOR			
IMPUTACION:	05.10.01.21.004.006			
PROVEEDOR:	SUBSECRETARIA DEL INTERIOR			
Nº Solicitud	9803	DETALLE	9803	VALOR \$
				18.713
			TOTAL	18.713

RECIBI CONFORME EN DINERO EFECTIVO:


FIRMA:
NOMBRE: Rodrigo Avendaño Galvez
RUT: 15.939.010-1



Formulario de Solicitud de Cometido Funcionario

Estimado RODRIGO ANTONIO, a continuación se lista la Solicitud de Comisión de Servicio.

Nombre Completo	RODRIGO ANTONIO AVENDAÑO GALVEZ		
Rut	15.939.010-1		
Cargo	ADMINISTRATIVO - CONDUCTOR		
Calidad Jurídica	CONTRATA		
Ciudad de Destino	La Ligua		
Fecha Desde	07-11-2019	Hora	08:00
Fecha Hasta	07-11-2019	Hora	16:30
Motivo Viaje	Traslado Esteban Alvarado a la Gobernación de Petorca (La Ligua).		
Observaciones	Traslado Esteban Alvarado a la Gobernación de Petorca (La Ligua).		
Financiamiento Pasajes	NO		
Financiamiento Alimentación	SI		
Financiamiento Alojamiento	NO		
Antecedentes adjuntos (Itinerario, carta de Invitación, etc.)			
Antecedentes			

Completar sólo si hace uso de vehículo

Vehículo	Patente	Bencina	Peaje
Fiscal	JSJL 64		

La solicitud fue enviada a **MARIA CAROLINA ALVAREZ** el día **08-11-2019 10:38:41** con el número de solicitud **9803** y su estado es **Aprobada. Cometido Funcionario pagado por medio de fondo fijo a rendir.** El jefe envió esta respuesta el **08-11-2019 10:47:03**

COMPROBANTE DE ENTREGA

FECHA :	11/11/2019			
FECHA Viático :	18/10/2019			
SERVICIO :	SUBSECRETRARIA DEL INTERIOR			
IMPUTACION:	05.10.01.21.004.006			
PROVEEDOR:	SUBSECRETARIA DEL INTERIOR			
Nº Solicitud	9705	DETALLE	9705	VALOR \$
				18.713
			TOTAL	18.713

RECIBI CONFORME EN DINERO EFECTIVO:

FIRMA: 
NOMBRE: Jorge Ocares Olivos
RUT: 8.302.148-9



Formulario de Solicitud de Cometido Funcionario

Estimado JORGE IVAN, a continuación se lista la Solicitud de Comision de Servicio.

Nombre Completo	JORGE IVAN OCARES OLIVOS		
Rut	08.302.148-9		
Cargo	ADMINISTRATIVO - CONDUCTOR		
Calidad Jurídica	PLANTA		
Ciudad de Destino	Intendencia de Ñuble		
Fecha Desde	18-10-2019	Hora	04:00
Fecha Hasta	18-10-2019	Hora	20:00
Motivo Viaje	Traslado Rodrigo Barco a la Intendencia de Ñuble.		
Observaciones	Traslado Rodrigo Barco a la Intendencia de Ñuble.		
Financiamiento Pasajes	NO		
Financiamiento Alimentacion	SI		
Financiamiento Alojamiento	NO		
Antecedentes adjuntos (Itinerario, carta de Invitación, etc.)			
Antecedentes			

Completar sólo si hace uso de vehículo

Vehículo	Patente	Bencina	Peaje
N	FBFP 47		

La solicitud fue enviada a **CAROLINA CORREA** el día **22-10-2019 10:54:25** con el número de solicitud **9705** y su estado es **Aprobada. Cometido funcionario pagado por medio de fondo fijo a rendir.**. El jefe envió esta respuesta el **22-10-2019 12:22:46**

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

COMPROBANTE DE ENTREGA

FECHA : 11/11/2019
FECHA Viático : 23/10/2019
SERVICIO : SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
IMPUTACION: 05.10.01.21.004.006

PROVEEDOR: SUBSECRETARIA DEL INTERIOR

Nº Solicitud	9717	DETALLE	9717	VALOR \$
				18.713
			TOTAL	18.713

RECIBI CONFORME EN DINERO EFECTIVO:

FIRMA:

NOMBRE: Jorge Ocares Olivos
RUT: 8.302.148-9



Formulario de Solicitud de Cometido Funcionario

Estimado JORGE IVAN, a continuación se lista la Solicitud de Comisión de Servicio.

Nombre Completo	JORGE IVAN OCARES OLIVOS		
Rut	08.302.148-9		
Cargo	ADMINISTRATIVO - CONDUCTOR		
Calidad Jurídica	PLANTA		
Ciudad de Destino	Quillota		
Fecha Desde	23-10-2019	Hora	08:00
Fecha Hasta	23-10-2019	Hora	16:00
Motivo Viaje	Traslado Carlos Álvarez a la Gobernación de Quillota.		
Observaciones	Traslado Carlos Álvarez a la Gobernación de Quillota.		
Financiamiento Pasajes	NO		
Financiamiento Alimentación	SI		
Financiamiento Alojamiento	NO		
Antecedentes adjuntos (Itinerario, carta de Invitación, etc.)			
Antecedentes			

Completar sólo si hace uso de vehículo

Vehículo	Patente	Bencina	Peaje
Fiscal	FBFP 47		

La solicitud fue enviada a **CAROLINA CORREA** el día **24-10-2019 11:46:40** con el número de solicitud **9717** y su estado es **Aprobada. Cometido funcionario pagado por medio de fondo fijo a rendir.**. El jefe envió esta respuesta el **25-10-2019 11:34:56**

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

COMPROBANTE DE ENTREGA

FECHA : 11/11/2019
FECHA Viático : 05/11/2019
SERVICIO : SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
IMPUTACION: 05.10.01.21.004.006

PROVEEDOR: SUBSECRETARIA DEL INTERIOR

Nº Solicitud 9799 **DETALLE** 9799 **VALOR \$**

18.713

TOTAL 18.713

RECIBI CONFORME EN DINERO EFECTIVO:

FIRMA:

NOMBRE: Jorge Ocares Olivos
RUT: 8.302.148-9



Formulario de Solicitud de Cometido Funcionario

Estimado JORGE IVAN, a continuación se lista la Solicitud de Comisión de Servicio.

Nombre Completo	JORGE IVAN OCARES OLIVOS		
Rut	08.302.148-9		
Cargo	ADMINISTRATIVO - CONDUCTOR		
Calidad Jurídica	PLANTA		
Ciudad de Destino	Valparaíso		
Fecha Desde	05-11-2019	Hora	11:00
Fecha Hasta	05-11-2019	Hora	21:00
Motivo Viaje	Traslado Erick Rojas a Valparaíso.		
Observaciones	Traslado Erick Rojas a Valparaíso.		
Financiamiento Pasajes	NO		
Financiamiento Alimentación	SI		
Financiamiento Alojamiento	NO		
Antecedentes adjuntos (Itinerario, carta de Invitación, etc.)			
Antecedentes			

Completar sólo si hace uso de vehículo

Vehículo	Patente	Bencina	Peaje
Fiscal	HSHV 22		

La solicitud fue enviada a **MARIA CAROLINA ALVAREZ** el día **08-11-2019 10:26:25** con el número de solicitud **9799** y su estado es **Aprobada. Cometido Funcionario pagado por medio de fondo fijo a rendir.** El jefe envió esta respuesta el **08-11-2019 10:43:12**

COMPROBANTE DE ENTREGA

FECHA :	11/11/2019			
FECHA Viático :	06/11/2019			
SERVICIO :	SUBSECRETRARIA DEL INTERIOR			
IMPUTACION:	05.10.01.21.004.006			
PROVEEDOR:	SUBSECRETRARIA DEL INTERIOR			
Nº Solicitud	9801	DETALLE	9801	VALOR \$
				18.713
			TOTAL	18.713

RECIBI CONFORME EN DINERO EFECTIVO:

FIRMA:

NOMBRE:

RUT:

Jorge Ocares Olivos

8.302.148-9



Formulario de Solicitud de Cometido Funcionario

Estimado JORGE IVAN, a continuación se lista la Solicitud de Comision de Servicio.

Nombre Completo	JORGE IVAN OCARES OLIVOS		
Rut	08.302.148-9		
Cargo	ADMINISTRATIVO - CONDUCTOR		
Calidad Jurídica	PLANTA		
Ciudad de Destino	Valparaíso		
Fecha Desde	06-11-2019	Hora	15:00
Fecha Hasta	06-11-2019	Hora	22:30
Motivo Viaje	Traslado Renato Gaggero a Valparaíso.		
Observaciones	Traslado Renato Gaggero a Valparaíso.		
Financiamiento Pasajes	NO		
Financiamiento Alimentación	SI		
Financiamiento Alojamiento	NO		
Antecedentes adjuntos (Itinerario, carta de Invitación, etc.)			
Antecedentes			

Completar sólo si hace uso de vehículo

Vehículo	Patente	Bencina	Peaje
Fiscal	FBFP 47		

La solicitud fue enviada a **MARIA CAROLINA ALVAREZ** el día **08-11-2019 10:33:36** con el número de solicitud **9801** y su estado es **Aprobada. Cometido Funcionario pagado por medio de fondo fijo a rendir.** El jefe envió esta respuesta el **08-11-2019 10:47:15**

Ministerio del Interior y Seguridad Pública



Ministerio del Interior y Seguridad Pública

DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

COMPROBANTE DE ENTREGA

FECHA : 11/11/2019
FECHA Viático : 07/11/2019
SERVICIO : SUBSECRETRARIA DEL INTERIOR
IMPUTACION: 05.10.01.21.004.006

PROVEEDOR: SUBSECRETARIA DEL INTERIOR

Nº Solicitud	9802	DETALLE	9802	VALOR \$
				18.713
			TOTAL	18.713

RECIBI CONFORME EN DINERO EFECTIVO:

FIRMA:

NOMBRE: Jorge Ocares Olivos
RUT: 8.302.148-9



Formulario de Solicitud de Cometido Funcionario

Estimado JORGE IVAN, a continuación se lista la Solicitud de Comisión de Servicio.

Nombre Completo	JORGE IVAN OCARES OLIVOS		
Rut	08.302.148-9		
Cargo	ADMINISTRATIVO - CONDUCTOR		
Calidad Jurídica	PLANTA		
Ciudad de Destino	Pichicuy		
Fecha Desde	07-11-2019	Hora	09:00
Fecha Hasta	07-11-2019	Hora	19:30
Motivo Viaje	Traslado Delegación del Dpto. de RRHH, a Pichicuy.		
Observaciones	Traslado Delegación del Dpto. de RRHH, a Pichicuy.		
Financiamiento Pasajes	NO		
Financiamiento Alimentación	SI		
Financiamiento Alojamiento	NO		
Antecedentes adjuntos (Itinerario, carta de Invitación, etc.)			
Antecedentes			

Completar sólo si hace uso de vehículo

Vehículo	Patente	Bencina	Peaje
Fiscal	HSHV 22		

La solicitud fue enviada a **MARIA CAROLINA ALVAREZ** el día **08-11-2019 10:36:33** con el número de solicitud **9802** y su estado es **Aprobada. Cometido Funcionario pagado por medio de fondo fijo a rendir.** El jefe envió esta respuesta el **08-11-2019 10:46:48**

COMPROBANTE DE ENTREGA

FECHA :	14/11/2019			
FECHA Viático :	12/11/2019			
SERVICIO :	SUBSECRETRARIA DEL INTERIOR			
IMPUTACION:	05.10.01.21.004.006			
PROVEEDOR:	SUBSECRETRARIA DEL INTERIOR			
Nº Solicitud	9827	DETALLE	9827	VALOR \$
				18.713
			TOTAL	18.713

RECIBI CONFORME EN DINERO EFECTIVO:


FIRMA:
NOMBRE: Patricio Gonzalez Suazo
RUT: 8.502.156-7



Formulario de Solicitud de Cometido Funcionario

Estimado PATRICIO, a continuación se lista la Solicitud de Comisión de Servicio.

Nombre Completo	PATRICIO GONZALEZ SUAZO		
Rut	08.502.156-7		
Cargo	ADMINISTRATIVO		
Calidad Jurídica	CONTRATA		
Ciudad de Destino	Valparaíso		
Fecha Desde	12-11-2019	Hora	08:00
Fecha Hasta	12-11-2019	Hora	23:30
Motivo Viaje	Traslado Sta. Yoselin Rivas a Valparaíso.		
Observaciones	Traslado Sta. Yoselin Rivas a Valparaíso.		
Financiamiento Pasajes	NO		
Financiamiento Alimentación	SI		
Financiamiento Alojamiento	NO		
Antecedentes adjuntos (Itinerario, carta de Invitación, etc.)			
Antecedentes			

Completar sólo si hace uso de vehículo

Vehículo	Patente	Bencina	Peaje
Fiscal	JLJS - 61		

La solicitud fue enviada a **MARIA CAROLINA ALVAREZ** el día **13-11-2019 16:44:18** con el número de solicitud **9827** y su estado es **Apromada. Cometido funcionario pagado por medio de fondo fijo a rendir.** El jefe envió esta respuesta el **13-11-2019 17:02:21**

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

COMPROBANTE DE ENTREGA

FECHA :	14/11/2019			
FECHA Viático :	12/11/2019			
SERVICIO :	SUBSECRETRARIA DEL INTERIOR			
IMPUTACION:	05.10.01.21.004.006			
PROVEEDOR:	SUBSECRETRARIA DEL INTERIOR			
Nº Solicitud	9828	DETALLE	9828	VALOR \$
				18.713
			TOTAL	18.713

RECIBI CONFORME EN DINERO EFECTIVO:

FIRMA:



NOMBRE: Jorge Ocares Olivos
RUT: 8.302.148-9



Formulario de Solicitud de Cometido Funcionario

Estimado JORGE IVAN, a continuación se lista la Solicitud de Comisión de Servicio.

Nombre Completo	JORGE IVAN OCARES OLIVOS		
Rut	08.302.148-9		
Cargo	ADMINISTRATIVO - CONDUCTOR		
Calidad Jurídica	PLANTA		
Ciudad de Destino	Valparaíso		
Fecha Desde	12-11-2019	Hora	07:30
Fecha Hasta	12-11-2019	Hora	13:00
Motivo Viaje	Traslado Sta. Estela Farías a Tribunales de Valparaíso.		
Observaciones	Traslado Sta. Estela Farías a Tribunales de Valparaíso.		
Financiamiento Pasajes	NO		
Financiamiento Alimentación	SI		
Financiamiento Alojamiento	NO		
Antecedentes adjuntos (Itinerario, carta de Invitación, etc.)			
Antecedentes			

Completar sólo si hace uso de vehículo

Vehículo	Patente	Bencina	Peaje
Fiscal	FBFP 47		

La solicitud fue enviada a **MARIA CAROLINA ALVAREZ** el día **13-11-2019 16:46:21** con el número de solicitud **9828** y su estado es **Aprobada.** . El jefe envió esta respuesta el **13-11-2019 17:03:45**

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

COMPROBANTE DE ENTREGA

FECHA :	15/11/2019			
FECHA Viático :	13/11/2019			
SERVICIO :	SUBSECRETRARIA DEL INTERIOR			
IMPUTACION:	05.10.01.21.004.006			
PROVEEDOR:	SUBSECRETRARIA DEL INTERIOR			
Nº Solicitud	9832	DETALLE	9832	VALOR \$
				18.713
			TOTAL	18.713

RECIBI CONFORME EN DINERO EFECTIVO:


FIRMA:

NOMBRE: Jaime García León
RUT: 8.822.262-8



Formulario de Solicitud de Cometido Funcionario

Estimado JAIME ARMANDO, a continuación se lista la Solicitud de Comisión de Servicio.

Nombre Completo	JAIME ARMANDO GARCIA LEON		
Rut	08.822.262-8		
Cargo	ADMINISTRATIVO		
Calidad Jurídica	CONTRATA		
Ciudad de Destino	Valparaíso		
Fecha Desde	13-11-2019	Hora	11:00
Fecha Hasta	13-11-2019	Hora	20:00
Motivo Viaje	Traslado Ilan Motles a Valparaíso (Congreso).		
Observaciones	Traslado Ilan Motles a Valparaíso (Congreso).		
Financiamiento Pasajes	NO		
Financiamiento Alimentación	SI		
Financiamiento Alojamiento	NO		
Antecedentes adjuntos (Itinerario, carta de Invitación, etc.)			
Antecedentes			

Completar sólo si hace uso de vehículo

Vehículo	Patente	Bencina	Peaje
Fiscal	JLJS 63		

La solicitud fue enviada a **MARIA CAROLINA ALVAREZ** el día **15-11-2019 9:57:28** con el número de solicitud **9832** y su estado es **Aprobada. Cometido funcionario pagado por medio de fondo fijo a rendir.** El jefe envió esta respuesta el **15-11-2019 15:57:08**

COMPROBANTE DE ENTREGA

FECHA :	15/11/2019			
FECHA Viático :	14/11/2019			
SERVICIO :	SUBSECRETRARIA DEL INTERIOR			
IMPUTACION:	05.10.01.21.004.006			
PROVEEDOR:	SUBSECRETARIA DEL INTERIOR			
Nº Solicitud	9833	DETALLE	9833	VALOR \$
				18.713
			TOTAL	18.713

RECIBI CONFORME EN DINERO EFECTIVO:

FIRMA: 
NOMBRE: Rodrigo Avenida Galvez
RUT: 15.939.010-1



Formulario de Solicitud de Cometido Funcionario

Estimado RODRIGO ANTONIO, a continuación se lista la Solicitud de Comisión de Servicio.

Nombre Completo	RODRIGO ANTONIO AVENDAÑO GALVEZ		
Rut.	15.939.010-1		
Cargo	ADMINISTRATIVO - CONDUCTOR		
Calidad Jurídica	CONTRATA		
Ciudad de Destino	Gobernación de Melipilla		
Fecha Desde	14-11-2019	Hora	09:00
Fecha Hasta	14-11-2019	Hora	13:00
Motivo Viaje	Traslado Carlos Álvarez a la Gobernación de Melipilla.		
Observaciones	Traslado Carlos Álvarez a la Gobernación de Melipilla.		
Financiamiento Pasajes	NO		
Financiamiento Alimentación	SI		
Financiamiento Alojamiento	NO		
Antecedentes adjuntos (Itinerario, carta de Invitación, etc.)			
Antecedentes			

Completar sólo si hace uso de vehículo

Vehículo	Patente	Bencina	Peaje
Fiscal	JLJS 64		

La solicitud fue enviada a **MARIA CAROLINA ALVAREZ** el día **15-11-2019 9:59:31** con el número de solicitud **9833** y su estado es **Aprobada. Cometido funcionario pagado por medio de fondo fijo a rendir.** El jefe envió esta respuesta el **15-11-2019 15:57:26**

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

COMPROBANTE DE ENTREGA

FECHA : 15/11/2019
FECHA Viático : 13/11/2019
SERVICIO : SUBSECRETRARIA DEL INTERIOR
IMPUTACION: 05.10.01.21.004.006

PROVEEDOR: SUBSECRETRARIA DEL INTERIOR

Nº Solicitud	DETALLE	VALOR \$
9830	9830	18.713
		TOTAL
		18.713

RECIBI CONFORME EN DINERO EFECTIVO:

FIRMA:



NOMBRE: Marco Moreira Bocca
RUT: 7.362.986-1



Formulario de Solicitud de Cometido Funcionario

Estimado MARCO ANTONIO, a continuación se lista la Solicitud de Comisión de Servicio.

Nombre Completo	MARCO ANTONIO MOREIRA BOCCA		
Rut	07.362.986-1		
Cargo	ADMINISTRATIVO - CONDUCTOR		
Calidad Jurídica	CONTRATA		
Ciudad de Destino	Valparaíso		
Fecha Desde	13-11-2019	Hora	06:30
Fecha Hasta	13-11-2019	Hora	12:30
Motivo Viaje	traslado Sta. Rosario Pacheco a Valparaíso.		
Observaciones	traslado Sta. Rosario Pacheco a Valparaíso.		
Financiamiento Pasajes	NO		
Financiamiento Alimentación	SI		
Financiamiento Alojamiento	NO		
Antecedentes adjuntos (Itinerario, carta de Invitación, etc.)			
Antecedentes			

Completar sólo si hace uso de vehículo

Vehículo	Patente	Bencina	Peaje
Fiscal	FFXXZ 20		

La solicitud fue enviada a **MARIA CAROLINA ALVAREZ** el día **14-11-2019 12:44:48** con el número de solicitud **9830** y su estado es **Aprobada. Cometido funcionario pagado por medio de fondo fijo a rendir.** El jefe envió esta respuesta el **14-11-2019 19:12:49**

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

COMPROBANTE DE ENTREGA

FECHA :	19/11/2019			
FECHA Viático :	04/11/2019			
SERVICIO :	SUBSECRETRARIA DEL INTERIOR			
IMPUTACION:	05.10.01.21.004.006			
PROVEEDOR:	SUBSECRETRARIA DEL INTERIOR			
Nº Solicitud	9759	DETALLE	9759	VALOR \$
				18.713
			TOTAL	18.713

RECIBI CONFORME EN DINERO EFECTIVO:


FIRMA:
NOMBRE: Jaime García León
RUT: 8.822.262-8



Formulario de Solicitud de Cometido Funcionario

Estimado JAIME ARMANDO, a continuación se lista la Solicitud de Comisión de Servicio.

Nombre Completo	JAIME ARMANDO GARCIA LEON		
Rut	08.822.262-8		
Cargo	ADMINISTRATIVO		
Calidad Jurídica	CONTRATA		
Ciudad de Destino	Valparaíso		
Fecha Desde	04-11-2019	Hora	07:30
Fecha Hasta	04-11-2019	Hora	15:00
Motivo Viaje	Traslado Carlos Flores al JDO. de Valparaíso.		
Observaciones	Traslado Carlos Flores al JDO. de Valparaíso.		
Financiamiento Pasajes	NO		
Financiamiento Alimentación	SI		
Financiamiento Alojamiento	NO		
Antecedentes adjuntos (Itinerario, carta de Invitación, etc.)			
Antecedentes			

Completar sólo si hace uso de vehículo

Vehículo	Patente	Bencina	Peaje
Fiscal	JLJS 63		

La solicitud fue enviada a **CAROLINA CORREA** el día **04-11-2019 16:24:00** con el número de solicitud **9759** y su estado es **Aprobada. Cometido funcionario pagado por medio de fondo fijo a rendir.**. El jefe envió esta respuesta el **18-11-2019 17:51:26**.

COMPROBANTE DE ENTREGA

FECHA : 21/11/2019
FECHA Viático : 18/11/2019
SERVICIO : SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
IMPUTACION: 05.10.01.21.004.006

PROVEEDOR: SUBSECRETARIA DEL INTERIOR

Nº Solicitud	9876	DETALLE	9876	VALOR \$
				18.713
			TOTAL	18.713

RECIBI CONFORME EN DINERO EFECTIVO:

FIRMA: 

Formulario de Solicitud de Cometido Funcionario

Estimado MARCO ANTONIO, a continuación se lista la Solicitud de Comision de Servicio.

Nombre Completo	MARCO ANTONIO MOREIRA BOCCA		
Rut	07.362.986-1		
Cargo	ADMINISTRATIVO - CONDUCTOR		
Calidad Jurídica	CONTRATA		
Ciudad de Destino	Viña Del Mar		
Fecha Desde	18-11-2019	Hora	07:30
Fecha Hasta	18-11-2019	Hora	14:30
Motivo Viaje	Traslado Sta. Estela Farías al JDO. de Viña Del Mar.		
Observaciones	Traslado Sta. Estela Farías al JDO. de Viña Del Mar.		
Financiamiento Pasajes	NO		
Financiamiento Alimentacion	SI		
Financiamiento Alojamiento	NO		
Antecedentes adjuntos (Itinerario, carta de Invitación, etc.)			
Antecedentes			

Completar sólo si hace uso de vehículo

Vehículo	Patente	Bencina	Peaje
Fiscal	FFXXZ 20		

La solicitud fue enviada a **CAROLINA CORREA** el día **19-11-2019 16:06:23** con el número de solicitud **9876** y su estado es **Aprueba. Cometido funcionario pagado por medio de fondo fijo a rendir..** El jefe envió esta respuesta el **20-11-2019 17:48:44**

DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

COMPROBANTE DE ENTREGA

FECHA :	21/11/2019			
FECHA Viático :	18/11/2019 19/11/2019			
SERVICIO :	SUBSECRETRARIA DEL INTERIOR			
IMPUTACION:	05.10.01.21.004.006			
PROVEEDOR:	SUBSECRETRARIA DEL INTERIOR			
Nº Solicitud	9875	DETALLE	9875	VALOR \$
				65.495
			TOTAL	65.495

RECIBI CONFORME EN DINERO EFECTIVO:

FIRMA:



NOMBRE: Jorge Ocares Olivos
RUT: 8.302.148-9



Formulario de Solicitud de Cometido Funcionario

Estimado JORGE IVAN, a continuación se lista la Solicitud de Comisión de Servicio.

Nombre Completo	JORGE IVAN OCARES OLIVOS		
Rut	08.302.148-9		
Cargo	ADMINISTRATIVO - CONDUCTOR		
Calidad Jurídica	PLANTA		
Ciudad de Destino	Ia Araucanía		
Fecha Desde	18-11-2019	Hora	08:30
Fecha Hasta	19-11-2019	Hora	22:00
Motivo Viaje	Traslado Carlos Álvarez a la Intendencia y Gobernación de La Araucanía.		
Observaciones	Traslado Carlos Álvarez a la Intendencia y Gobernación de La Araucanía.		
Financiamiento Pasajes	NO		
Financiamiento Alimentación	SI		
Financiamiento Alojamiento	SI		
Antecedentes adjuntos (Itinerario, carta de Invitación, etc.)			
Antecedentes			

Completar sólo si hace uso de vehículo

Vehículo	Patente	Bencina	Peaje
Fiscal	FBFP 47		

La solicitud fue enviada a **CAROLINA CORREA** el día **19-11-2019 16:04:48** con el número de solicitud **9875** y su estado es **Aprobada. Cometido funcionario pagado por medio de fondo fijo a rendir..** El jefe envió esta respuesta el **20-11-2019 17:48:52**

COMPROBANTE DE ENTREGA

FECHA : 21/11/2019
FECHA Viático : 18/11/2019 19/11/2019
SERVICIO : SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
IMPUTACION: 05.10.01.21.004.006

PROVEEDOR: SUBSECRETARIA DEL INTERIOR

Nº Solicitud	9875	DETALLE	9875	VALOR \$
				65.495
			TOTAL	65.495

RECIBI CONFORME EN DINERO EFECTIVO:

FIRMA:

NOMBRE: Jorge Ocares Olivos
RUT: 8.302.148-9



Formulario de Solicitud de Cometido Funcionario

Estimado RODRIGO ANTONIO, a continuación se lista la Solicitud de Comisión de Servicio.

Nombre Completo	RODRIGO ANTONIO AVENDAÑO GALVEZ		
Rut	15.939.010-1		
Cargo	ADMINISTRATIVO - CONDUCTOR		
Calidad Jurídica	CONTRATA		
Ciudad de Destino	Complejo Fronterizo Los Libertadores		
Fecha Desde	18-11-2019	Hora	08:00
Fecha Hasta	18-11-2019	Hora	18:30
Motivo Viaje	Traslado Ignacio Kuncar al C.F. Los Libertadores.		
Observaciones	Traslado Ignacio Kuncar al C.F. Los Libertadores.		
Financiamiento Pasajes	NO		
Financiamiento Alimentación	SI		
Financiamiento Alojamiento	NO		
Antecedentes adjuntos (Itinerario, carta de Invitación, etc.)			
Antecedentes			

Completar sólo si hace uso de vehículo

Vehículo	Patente	Bencina	Peaje
Fiscal	HSHV 22		

La solicitud fue enviada a **CAROLINA CORREA** el día **19-11-2019 16:02:30** con el número de solicitud **9874** y su estado es **Aprobada. Cometido funcionario pagado por medio de fondo fijo a rendir..** El jefe envió esta respuesta el **20-11-2019 17:48:59**

COMPROBANTE DE ENTREGA

FECHA :	22/11/2019			
FECHA Viático :	20/11/2019			
SERVICIO :	SUBSECRETRARIA DEL INTERIOR			
IMPUTACION:	05.10.01.21.004.006			
PROVEEDOR:	SUBSECRETRARIA DEL INTERIOR			
Nº Solicitud	9883	DETALLE	9883	VALOR \$
				18.713
			TOTAL	18.713

RECIBI CONFORME EN DINERO EFECTIVO:


FIRMA:

NOMBRE: Marco Moreira Bocca
RUT: 7.362.986-1



Formulario de Solicitud de Cometido Funcionario

Estimado MARCO ANTONIO, a continuación se lista la Solicitud de Comisión de Servicio.

Nombre Completo	MARCO ANTONIO MOREIRA BOCCA		
Rut	07.362.986-1		
Cargo	ADMINISTRATIVO - CONDUCTOR		
Calidad Jurídica	CONTRATA		
Ciudad de Destino	Valparaíso		
Fecha Desde	20-11-2019	Hora	15:30
Fecha Hasta	20-11-2019	Hora	22:00
Motivo Viaje	Traslado Gonzalo Santini a Valparaíso (Congreso).		
Observaciones	Traslado Gonzalo Santini a Valparaíso (Congreso).		
Financiamiento Pasajes	NO		
Financiamiento Alimentación	SI		
Financiamiento Alojamiento	NO		
Antecedentes adjuntos (Itinerario, carta de Invitación, etc.)			
Antecedentes			

Completar sólo si hace uso de vehículo

Vehículo	Patente	Bencina	Peaje
Fiscal	FFXXZ 20		

La solicitud fue enviada a **CAROLINA CORREA** el día **21-11-2019 11:30:42** con el número de solicitud **9883** y su estado es **Aprobada. Cometido funcionario pagado por medio de fondo fijo a rendir..** El jefe envió esta respuesta el **22-11-2019 11:01:51**

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

COMPROBANTE DE ENTREGA

FECHA : 25/11/2019
FECHA Viático : 21/11/2019
SERVICIO : SUBSECRETRARIA DEL INTERIOR
IMPUTACION: 05.10.01.21.004.006
PROVEEDOR: SUBSECRETARIA DEL INTERIOR

Nº Solicitud	DETALLE	VALOR \$
9889	9889	18.713
		TOTAL
		18.713

RECIBI CONFORME EN DINERO EFECTIVO:

FIRMA:

NOMBRE: Rodrigo Avendaño Galvez
RUT: 15.939.010-1



Formulario de Solicitud de Cometido Funcionario

Estimado RODRIGO ANTONIO, a continuación se lista la Solicitud de Comisión de Servicio.

Nombre Completo	RODRIGO ANTONIO AVENDAÑO GALVEZ		
Rut	15.939.010-1		
Cargo	ADMINISTRATIVO - CONDUCTOR		
Calidad Jurídica	CONTRATA		
Ciudad de Destino	Gobernacion de Melipilla		
Fecha Desde	21-11-2019	Hora	12:00
Fecha Hasta	21-11-2019	Hora	16:00
Motivo Viaje	Traslado Esteban Alvarado, Gobernación Melipilla - EMB.		
Observaciones	Traslado Esteban Alvarado, Gobernación Melipilla - EMB.		
Financiamiento Pasajes	NO		
Financiamiento Alimentacion	SI		
Financiamiento Alojamiento	NO		
Antecedentes adjuntos (Itinerario, carta de Invitación, etc.)			
Antecedentes			

Completar sólo si hace uso de vehículo

Vehículo	Patente	Bencina	Peaje
Fiscal	JLJS 64		

La solicitud fue enviada a **CAROLINA CORREA** el día **22-11-2019 15:35:47** con el número de solicitud **9889** y su estado es **Aprobada. Cometido funcionario pagado por medio de fondo fijo a rendir.** El jefe envió esta respuesta el **22-11-2019 16:06:46**

COMPROBANTE DE ENTREGA

FECHA : 26/11/2019
FECHA Viático : 21/11/2019
SERVICIO : SUBSECRETRARIA DEL INTERIOR
IMPUTACION: 05.10.01.21.004.006

PROVEEDOR: SUBSECRETARIA DEL INTERIOR

Nº Solicitud	DETALLE	VALOR \$
9890		18.713
		TOTAL
		18.713

RECIBI CONFORME EN DINERO EFECTIVO:


FIRMA:
NOMBRE: Jaime García León
RUT: 8.822.262-8



Formulario de Solicitud de Cometido Funcionario

Estimado JAIME ARMANDO, a continuación se lista la Solicitud de Comisión de Servicio.

Nombre Completo	JAIME ARMANDO GARCIA LEON		
Rut	08.822.262-8		
Cargo	ADMINISTRATIVO		
Calidad Jurídica	CONTRATA		
Ciudad de Destino	Gobernación de Los Andes		
Fecha Desde	21-11-2019	Hora	09:00
Fecha Hasta	21-11-2019	Hora	19:00
Motivo Viaje	Traslado Carlos Álvarez a la Gobernación de Los Andes.		
Observaciones	Traslado Carlos Álvarez a la Gobernación de Los Andes.		
Financiamiento Pasajes	NO		
Financiamiento Alimentación	SI		
Financiamiento Alojamiento	NO		
Antecedentes adjuntos (Itinerario, carta de Invitación, etc.)			
Antecedentes			

Completar sólo si hace uso de vehículo

Vehículo	Patente	Bencina	Peaje
Bus	JLJS 63		

La solicitud fue enviada a **CAROLINA CORREA** el día **22-11-2019 15:38:39** con el número de solicitud **9890** y su estado es **Aprobada. Cometido funcionario pagado por medio de fondo fijo a rendir..** El jefe envió esta respuesta el **22-11-2019 16:06:56**

COMPROBANTE DE ENTREGA

FECHA :	29/11/2019			
FECHA Viático :	26/11/2019			
SERVICIO :	SUBSECRETRARIA DEL INTERIOR			
IMPUTACION:	05.10.01.21.004.006			
PROVEEDOR:	SUBSECRETARIA DEL INTERIOR			
Nº Solicitud	9922	DETALLE	9922	VALOR \$
				18.713
			TOTAL	18.713

RECIBI CONFORME EN DINERO EFECTIVO:

FIRMA:

NOMBRE: Marco Moreira Bocca
RUT: 7.362.986-1



Formulario de Solicitud de Cometido Funcionario

Estimado MARCO ANTONIO, a continuación se lista la Solicitud de Comisión de Servicio.

Nombre Completo	MARCO ANTONIO MOREIRA BOCCA		
Rut	07.362.986-1		
Cargo	ADMINISTRATIVO - CONDUCTOR		
Calidad Jurídica	CONTRATA		
Ciudad de Destino	Valparaíso		
Fecha Desde	26-11-2019	Hora	08:00
Fecha Hasta	26-11-2019	Hora	19:00
Motivo Viaje	Traslado Sta. Karen Guerra a Valparaíso.		
Observaciones	Traslado Sta. Karen Guerra a Valparaíso.		
Financiamiento Pasajes	NO		
Financiamiento Alimentación	SI		
Financiamiento Alojamiento	NO		
Antecedentes adjuntos (Itinerario, carta de Invitación, etc.)			
Antecedentes			

Completar sólo si hace uso de vehículo

Vehículo	Patente	Bencina	Peaje
Fiscal	FXXZ 20		

La solicitud fue enviada a **CAROLINA CORREA** el día **27-11-2019 11:42:19** con el número de solicitud **9922** y su estado es **Aprobada. Cometido funcionario pagado por medio de fondo fijo a rendir..** El jefe envió esta respuesta el **27-11-2019 18:01:37**

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

**Ministerio del
Interior y
Seguridad
Pública**

DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

COMPROBANTE DE ENTREGA

FECHA : 04/12/2019
FECHA Viático : 26/11/2019
SERVICIO : SUBSECRETRARIA DEL INTERIOR
IMPUTACION: 05.10.01.21.004.006

PROVEEDOR: SUBSECRETRARIA DEL INTERIOR

Nº Solicitud	DETALLE	9925	VALOR \$
			18.713
			TOTAL
			18.713

RECIBI CONFORME EN DINERO EFECTIVO:


FIRMA:
NOMBRE: Rodrigo Avendaño Galvez
RUT: 15.939.010-1



Formulario de Solicitud de Cometido Funcionario

Estimado RODRIGO ANTONIO, a continuación se lista la Solicitud de Comisión de Servicio.

Nombre Completo	RODRIGO ANTONIO AVENDAÑO GALVEZ		
Rut	15.939.010-1		
Cargo	ADMINISTRATIVO - CONDUCTOR		
Calidad Jurídica	CONTRATA		
Ciudad de Destino	Valparaíso		
Fecha Desde	26-11-2019	Hora	13:00
Fecha Hasta	26-11-2019	Hora	21:00
Motivo Viaje	Traslado Erick Rojas a Valparaíso (Congreso).		
Observaciones	Traslado Erick Rojas a Valparaíso (Congreso).		
Financiamiento Pasajes	NO		
Financiamiento Alimentación	SI		
Financiamiento Alojamiento	NO		
Antecedentes adjuntos (Itinerario, carta de Invitación, etc.)			
Antecedentes			

Completar sólo si hace uso de vehículo

Vehículo	Patente	Bencina	Peaje
Fiscal	JLJS 64		

La solicitud fue enviada a **CAROLINA CORREA** el día **27-11-2019 11:49:22** con el número de solicitud **9925** y su estado es **Aprobada. Cometido funcionario pagado por medio de fondo fijo a rendir.**. El jefe envió esta respuesta el **27-11-2019 18:01:12**

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

COMPROBANTE DE ENTREGA

FECHA : 04/12/2019
FECHA Viático : 27/11/2019
SERVICIO : SUBSECRETRARIA DEL INTERIOR
IMPUTACION: 05.10.01.21.004.006
PROVEEDOR: SUBSECRETRARIA DEL INTERIOR

Nº Solicitud	DETALLE	VALOR \$
9936		18.713
		TOTAL
		18.713

RECIBI CONFORME EN DINERO EFECTIVO:

FIRMA:

NOMBRE: Patricio Gonzalez Suazo
RUT: 8.502.156-7



Formulario de Solicitud de Cometido Funcionario

Estimado PATRICIO, a continuación se lista la Solicitud de Comisión de Servicio.

Nombre Completo	PATRICIO GONZALEZ SUAZO		
Rut	08.502.156-7		
Cargo	ADMINISTRATIVO		
Calidad Jurídica	CONTRATA		
Ciudad de Destino	Viña Del Mar		
Fecha Desde	27-11-2019	Hora	10:00
Fecha Hasta	27-11-2019	Hora	19:00
Motivo Viaje	Traslado Carlos Flores al JDO. de Viña Del Mar.		
Observaciones	Traslado Carlos Flores al JDO. de Viña Del Mar.		
Financiamiento Pasajes	NO		
Financiamiento Alimentación	SI		
Financiamiento Alojamiento	NO		
Antecedentes adjuntos (Itinerario, carta de Invitación, etc.)			
Antecedentes			

Completar sólo si hace uso de vehículo

Vehículo	Patente	Bencina	Peaje
Fiscal	JLJS 61		

La solicitud fue enviada a **CAROLINA CORREA** el día **28-11-2019 10:35:51** con el número de solicitud **9936** y su estado es **Aprobada. Cometido funcionario pagado por medio de fondo fijo a rendir..** El jefe envió esta respuesta el **28-11-2019 18:01:31**

DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

COMPROBANTE DE ENTREGA

FECHA : 09/12/2019
FECHA Viático : 26/11/2019 27/11/2019
SERVICIO : SUBSECRETRARIA DEL INTERIOR
IMPUTACION: 05.10.01.21.004.006

PROVEEDOR: SUBSECRETRARIA DEL INTERIOR

Nº Solicitud	DETALLE	9948	VALOR \$
			18.713
			TOTAL
			18.713

RECIBI CONFORME EN DINERO EFECTIVO:

FIRMA:



NOMBRE: Ivan Alejandro Santis Ponce
RUT: 13.250.718-K



Formulario de Solicitud de Cometido Funcionario

Estimado IVAN ALEJANDRO, a continuación se lista la Solicitud de Comisión de Servicio.

Nombre Completo	IVAN ALEJANDRO SANTIS PONCE		
Rut	13.250.718-K		
Cargo	ADMINISTRATIVO - CONDUCTOR		
Calidad Jurídica	CONTRATA		
Ciudad de Destino	Valparaíso		
Fecha Desde	26-11-2019	Hora	15:00
Fecha Hasta	27-11-2019	Hora	02:00
Motivo Viaje	Traslado Pablo Prieto a Valparaíso y Viña Del Mar.		
Observaciones	Traslado Pablo Prieto a Valparaíso y Viña Del Mar.		
Financiamiento Pasajes	NO		
Financiamiento Alimentación	SI		
Financiamiento Alojamiento	NO		
Antecedentes adjuntos (Itinerario, carta de Invitación, etc.)			
Antecedentes			

Completar sólo si hace uso de vehículo

Vehículo	Patente	Bencina	Peaje
Fiscal	FBFK 77		

La solicitud fue enviada a **CAROLINA CORREA** el día **29-11-2019 12:00:05** con el número de solicitud **9948** y su estado es **Aprobada. Cometido funcionario pagado por medio de fondo fijo a rendir.**. El jefe envió esta respuesta el **03-12-2019 10:37:21**

Ministerio del Interior y Seguridad Pública



Ministerio del Interior y Seguridad Pública

DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

COMPROBANTE DE ENTREGA

FECHA : 09/12/2019
FECHA Viático : 03/12/2019
SERVICIO : SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
IMPUTACION: 05.10.01.21.004.006

PROVEEDOR: SUBSECRETARIA DEL INTERIOR

Nº Solicitud	10030	DETALLE	10030	VALOR \$
				18.713
			TOTAL	18.713

RECIBI CONFORME EN DINERO EFECTIVO:

FIRMA:

NOMBRE: Ivan Alejandro Santis Ponce
RUT: 13.250.718-K



Formulario de Solicitud de Cometido Funcionario

Estimado IVAN ALEJANDRO, a continuación se lista la Solicitud de Comisión de Servicio.

Nombre Completo	IVAN ALEJANDRO SANTIS PONCE		
Rut	13.250.718-K		
Cargo	ADMINISTRATIVO - CONDUCTOR		
Calidad Jurídica	CONTRATA		
Ciudad de Destino	Valparaíso		
Fecha Desde	03-12-2019	Hora	09:00
Fecha Hasta	03-12-2019	Hora	21:30
Motivo Viaje	Traslado Erick Rojas a Valparaíso (Congreso).		
Observaciones	Traslado Erick Rojas a Valparaíso (Congreso).		
Financiamiento Pasajes	NO		
Financiamiento Alimentación	SI		
Financiamiento Alojamiento	NO		
Antecedentes adjuntos (Itinerario, carta de Invitación, etc.)			
Antecedentes			

Completar sólo si hace uso de vehículo

Vehículo	Patente	Bencina	Peaje
Fiscal	FBFK 77		

La solicitud fue enviada a **CAROLINA CORREA** el día **04-12-2019 10:23:33** con el número de solicitud **10030** y su estado es **Aprobada. Cometido funcionario pagado por medio de fondo fijo a rendir..** El jefe envió esta respuesta el **04-12-2019 12:24:54**

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

**Ministerio del
Interior y
Seguridad
Pública**

DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

COMPROBANTE DE ENTREGA

FECHA :	09/12/2019
FECHA Viático :	26/11/2019
SERVICIO :	SUBSECRETRARIA DEL INTERIOR
IMPUTACION:	05.10.01.21.004.006
PROVEEDOR:	SUBSECRETRARIA DEL INTERIOR

Nº Solicitud	DETALLE	VALOR \$
9923	9923	18.713
	TOTAL	18.713

RECIBI CONFORME EN DINERO EFECTIVO:

FIRMA:



NOMBRE: Jorge Ivan Ocares Olivos
RUT: 8.302.148-9



Formulario de Solicitud de Cometido Funcionario

Estimado JORGE IVAN, a continuación se lista la Solicitud de Comisión de Servicio.

Nombre Completo	JORGE IVAN OCARES OLIVOS		
Rut	08.302.148-9		
Cargo	ADMINISTRATIVO - CONDUCTOR		
Calidad Jurídica	PLANTA		
Ciudad de Destino	Valparaíso		
Fecha Desde	26-11-2019	Hora	07:30
Fecha Hasta	26-11-2019	Hora	15:00
Motivo Viaje	Traslado Sta. Estela Farías a la Fiscalía de Valparaíso.		
Observaciones	Traslado Sta. Estela Farías a la Fiscalía de Valparaíso.		
Financiamiento Pasajes	NO		
Financiamiento Alimentación	SI		
Financiamiento Alojamiento	NO		
Antecedentes adjuntos (Itinerario, carta de Invitación, etc.)			
Antecedentes			

Completar sólo si hace uso de vehículo

Vehículo	Patente	Bencina	Peaje
Fiscal	FBFP 47		

La solicitud fue enviada a **CAROLINA CORREA** el día **27-11-2019 11:45:34** con el número de solicitud **9923** y su estado es **Aprobada. Cometido funcionario pagado por medio de fondo fijo a rendir..** El jefe envió esta respuesta el **27-11-2019 18:01:28**



Ministerio del Interior y Seguridad Pública

DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

COMPROBANTE DE ENTREGA

FECHA : 09/12/2019
FECHA Viático : 26/11/2019
SERVICIO : SUBSECRETRARIA DEL INTERIOR
IMPUTACION: 05.10.01.21.004.006

PROVEEDOR: SUBSECRETARIA DEL INTERIOR

Nº Solicitud	9962	DETALLE	9962	VALOR \$
				18.713
			TOTAL	18.713

RECIBI CONFORME EN DINERO EFECTIVO:

FIRMA: 

NOMBRE: Jorge Ivan Ocares Olivos
RUT: 8.302.148-9



Formulario de Solicitud de Cometido Funcionario

Estimado JORGE IVAN, a continuación se lista la Solicitud de Comisión de Servicio.

Nombre Completo	JORGE IVAN OCARES OLIVOS		
Rut	08.302.148-9		
Cargo	ADMINISTRATIVO - CONDUCTOR		
Calidad Jurídica	PLANTA		
Ciudad de Destino	Valparaíso		
Fecha Desde	29-11-2019	Hora	14:00
Fecha Hasta	29-11-2019	Hora	19:00
Motivo Viaje	Traslado Ignacio Kuncar desde Valparaíso al EMB.		
Observaciones	Traslado Ignacio Kuncar desde Valparaíso al EMB.		
Financiamiento Pasajes	NO		
Financiamiento Alimentación	SI		
Financiamiento Alojamiento	NO		
Antecedentes adjuntos (Itinerario, carta de Invitación, etc.)			
Antecedentes			

Completar sólo si hace uso de vehículo

Vehículo	Patente	Bencina	Peaje
Fiscal	DYTG 23		

La solicitud fue enviada a **CAROLINA CORREA** el día **02-12-2019 10:05:53** con el número de solicitud **9962** y su estado es **Aprobada. Cometido funcionario pagado por medio de fondo fijo a rendir..** El jefe envió esta respuesta el **03-12-2019 10:36:56**

Ministerio del Interior y Seguridad Pública



Ministerio del Interior y Seguridad Pública

DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

COMPROBANTE DE ENTREGA

FECHA : 10/12/2019
FECHA Viático : 02/12/2019
SERVICIO : SUBSECRETRARIA DEL INTERIOR
IMPUTACION: 05.10.01.21.004.006

PROVEEDOR: SUBSECRETARIA DEL INTERIOR

Nº Solicitud	10004	DETALLE	10004	VALOR \$
				18.713
			TOTAL	18.713

RECIBI CONFORME EN DINERO EFECTIVO:

FIRMA:

NOMBRE: Patricio Gonzalez Suazo
RUT: 8.502.156-7



Formulario de Solicitud de Cometido Funcionario

Estimado PATRICIO, a continuación se lista la Solicitud de Comisión de Servicio.

Nombre Completo	PATRICIO GONZALEZ SUAZO		
Rut	08.502.156-7		
Cargo	ADMINISTRATIVO		
Calidad Jurídica	CONTRATA		
Ciudad de Destino	Pichilemu		
Fecha Desde	02-12-2019	Hora	08:30
Fecha Hasta	02-12-2019	Hora	19:30
Motivo Viaje	Traslado Carlos Álvarez a la Gobernación Cardenal Caro (Pichilemu).		
Observaciones	Traslado Carlos Álvarez a la Gobernación Cardenal Caro (Pichilemu).		
Financiamiento Pasajes	NO		
Financiamiento Alimentación	SI		
Financiamiento Alojamiento	NO		
Antecedentes adjuntos (Itinerario, carta de Invitación, etc.)			
Antecedentes			

Completar sólo si hace uso de vehículo

Vehículo	Patente	Bencina	Peaje
Fiscal	JLJS 61		

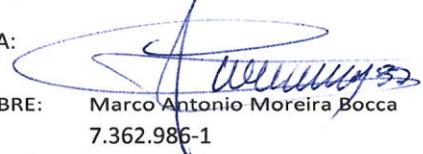
La solicitud fue enviada a **CAROLINA CORREA** el día **03-12-2019 12:24:26** con el número de solicitud **10004** y su estado es **Aprobada, Cometido funcionario pagado por medio de fondo fijo a rendir..** El jefe envió esta respuesta el **03-12-2019 16:42:40**

COMPROBANTE DE ENTREGA

FECHA : 09/12/2019
FECHA Viático : 27/11/2019
SERVICIO : SUBSECRETRARIA DEL INTERIOR
IMPUTACION: 05.10.01.21.004.006
PROVEEDOR: SUBSECRETRARIA DEL INTERIOR

Nº Solicitud	DETALLE	9935	VALOR \$
			18.713
			TOTAL
			18.713

RECIBI CONFORME EN DINERO EFECTIVO:

FIRMA: 
NOMBRE: Marco Antonio Moreira Bocca
RUT: 7.362.986-1



Formulario de Solicitud de Cometido Funcionario

Estimado MARCO ANTONIO, a continuación se lista la Solicitud de Comisión de Servicio.

Nombre Completo	MARCO ANTONIO MOREIRA BOCCA		
Rut	07.362.986-1		
Cargo	ADMINISTRATIVO - CONDUCTOR		
Calidad Jurídica	CONTRATA		
Ciudad de Destino	Valparaíso		
Fecha Desde	27-11-2019	Hora	06:30
Fecha Hasta	27-11-2019	Hora	14:30
Motivo Viaje	Traslado José Ignacio Ramírez a Tribunales de Valparaíso.		
Observaciones	Traslado José Ignacio Ramírez a Tribunales de Valparaíso.		
Financiamiento Pasajes	NO		
Financiamiento Alimentación	SI		
Financiamiento Alojamiento	NO		
Antecedentes adjuntos (Itinerario, carta de Invitación, etc.)			
Antecedentes			

Completar sólo si hace uso de vehículo

Vehículo	Patente	Bencina	Peaje
Fiscal	FXXZ 20		

La solicitud fue enviada a **CAROLINA CORREA** el día **28-11-2019 10:33:10** con el número de solicitud **9935** y su estado es **Aprobada. Cometido funcionario pagado por medio de fondo fijo a rendir..** El jefe envió esta respuesta el **28-11-2019 18:01:40**



Ministerio del Interior y Seguridad Pública

DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

COMPROBANTE DE ENTREGA

FECHA : 09/12/2019
FECHA Viático : 02/12/2019
SERVICIO : SUBSECRETRARIA DEL INTERIOR
IMPUTACION: 05.10.01.21.004.006

PROVEEDOR: SUBSECRETARIA DEL INTERIOR

Nº Solicitud	10005	DETALLE	10005	VALOR \$
				18.713
			TOTAL	18.713

RECIBI CONFORME EN DINERO EFECTIVO:

FIRMA: 



Formulario de Solicitud de Cometido Funcionario

Estimado MARCO ANTONIO, a continuación se lista la Solicitud de Comisión de Servicio.

Nombre Completo	MARCO ANTONIO MOREIRA BOCCA		
Rut	07.362.986-1		
Cargo	ADMINISTRATIVO - CONDUCTOR		
Calidad Jurídica	CONTRATA		
Ciudad de Destino	Rancagua		
Fecha Desde	02-12-2019	Hora	08:25
Fecha Hasta	02-12-2019	Hora	14:00
Motivo Viaje	Traslado Sta. Estela Farías al JDO. de Rancagua.		
Observaciones	Traslado Sta. Estela Farías al JDO. de Rancagua.		
Financiamiento Pasajes	NO		
Financiamiento Alimentación	SI		
Financiamiento Alojamiento	NO		
Antecedentes adjuntos (Itinerario, carta de Invitación, etc.)			
Antecedentes			

Completar sólo si hace uso de vehículo

Vehículo	Patente	Bencina	Peaje
Fiscal	FXXZ 20		

La solicitud fue enviada a **CAROLINA CORREA** el día **03-12-2019 12:28:55** con el número de solicitud **10005** y su estado es **Aprobada**. Cometido funcionario pagado por medio de fondo fijo a rendir.. El jefe envió esta respuesta el **03-12-2019 16:42:27**

COMPROBANTE DE ENTREGA

FECHA :	09/12/2019			
FECHA Viático :	26/11/2019			
SERVICIO :	SUBSECRETRARIA DEL INTERIOR			
IMPUTACION:	05.10.01.21.004.006			
PROVEEDOR:	SUBSECRETRARIA DEL INTERIOR			
Nº Solicitud	9924	DETALLE	9924	VALOR \$
				18.713
			TOTAL	18.713

RECIBI CONFORME EN DINERO EFECTIVO:


FIRMA:
NOMBRE: Jaime Armando Garcia Leon
RUT: 8.822.262-8



Formulario de Solicitud de Cometido Funcionario

Estimado JAIME ARMANDO, a continuación se lista la Solicitud de Comisión de Servicio.

Nombre Completo	JAIME ARMANDO GARCIA LEON		
Rut	08.822.262-8		
Cargo	ADMINISTRATIVO		
Calidad Jurídica	CONTRATA		
Ciudad de Destino	Rancagua		
Fecha Desde	26-11-2019	Hora	08:00
Fecha Hasta	26-11-2019	Hora	13:00
Motivo Viaje	Traslado Sta. Violeta Arriagada a la Fiscalía de Rancagua.		
Observaciones	Traslado Sta. Violeta Arriagada a la Fiscalía de Rancagua.		
Financiamiento Pasajes	NO		
Financiamiento Alimentación	SI		
Financiamiento Alojamiento	NO		
Antecedentes adjuntos (Itinerario, carta de Invitación, etc.)			
Antecedentes			

Completar sólo si hace uso de vehículo

Vehículo	Patente	Bencina	Peaje
Fiscal	JLJS 63		

La solicitud fue enviada a **CAROLINA CORREA** el día **27-11-2019 11:47:38** con el número de solicitud **9924** y su estado es **Aprobada. Cometido funcionario pagado por medio de fondo fijo a rendir..** El jefe envió esta respuesta el **27-11-2019 18:01:20**

Ministerio del Interior y Seguridad Pública



Ministerio del Interior y Seguridad Pública

DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

COMPROBANTE DE ENTREGA

FECHA : 09/12/2019
FECHA Viático : 27/11/2019
SERVICIO : SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
IMPUTACION: 05.10.01.21.004.006

PROVEEDOR: SUBSECRETARIA DEL INTERIOR

Nº Solicitud	9937	DETALLE	9937	VALOR \$
				18.713
			TOTAL	18.713

RECIBI CONFORME EN DINERO EFECTIVO:

FIRMA:

NOMBRE: Jaime Armando Garcia Leon
RUT: 8.822.262-8



Formulario de Solicitud de Cometido Funcionario

Estimado JAIME ARMANDO, a continuación se lista la Solicitud de Comisión de Servicio.

Nombre Completo	JAIME ARMANDO GARCIA LEON		
Rut	08.822.262-8		
Cargo	ADMINISTRATIVO		
Calidad Jurídica	CONTRATA		
Ciudad de Destino	Quillota		
Fecha Desde	27-11-2019	Hora	08:00
Fecha Hasta	27-11-2019	Hora	15:00
Motivo Viaje	Traslado Sta. María Eugenia Rivas a Quillota.		
Observaciones	Traslado Sta. María Eugenia Rivas a Quillota.		
Financiamiento Pasajes	NO		
Financiamiento Alimentación	SI		
Financiamiento Alojamiento	NO		
Antecedentes adjuntos (Itinerario, carta de Invitación, etc.)			
Antecedentes			

Completar sólo si hace uso de vehículo

Vehículo	Patente	Bencina	Peaje
Fiscal	JLJS 63		

La solicitud fue enviada a **CAROLINA CORREA** el día **28-11-2019 10:42:04** con el número de solicitud **9937** y su estado es **Aprobada. Cometido funcionario pagado por medio de fondo fijo a rendir..** El jefe envió esta respuesta el **28-11-2019 18:01:24**

COMPROBANTE DE ENTREGA

FECHA :	13/12/2019	
FECHA Viático :	12/12/2019	
SERVICIO :	SUBSECRETRARIA DEL INTERIOR	
IMPUTACION:	05.10.01.21.004.006	
PROVEEDOR:	SUBSECRETRARIA DEL INTERIOR	
Nº Solicitud	DETALLE	VALOR \$
		18.713
	TOTAL	18.713

RECIBI CONFORME EN DINERO EFECTIVO:

FIRMA:
NOMBRE: Iván Santís Ponce
RUT: 13.250.718-k



Formulario de Solicitud de Cometido Funcionario

Estimado IVAN ALEJANDRO, a continuación se lista la Solicitud de Comisión de Servicio.

Nombre Completo	IVAN ALEJANDRO SANTIS PONCE		
Rut	13.250.718-K		
Cargo	ADMINISTRATIVO - CONDUCTOR		
Calidad Jurídica	CONTRATA		
Ciudad de Destino	Valparaíso		
Fecha Desde	12-12-2019	Hora	07:30
Fecha Hasta	12-12-2019	Hora	18:00
Motivo Viaje	Traslado Pablo Prieto a Valparaíso (Congreso).		
Observaciones	Traslado Pablo Prieto a Valparaíso (Congreso).		
Financiamiento Pasajes	NO		
Financiamiento Alimentación	SI		
Financiamiento Alojamiento	NO		
Antecedentes adjuntos (Itinerario, carta de Invitación, etc.)			
Antecedentes			

Completar sólo si hace uso de vehículo

Vehículo	Patente	Bencina	Peaje
Fiscal	FBFK 77		

La solicitud fue enviada a **CAROLINA CORREA** el día **13-12-2019 11:17:02** con el número de solicitud **10120** y su estado es **Aprobada. Cometido funcionario pagado por medio de fondo fijo a rendir.** . El jefe envió esta respuesta el **13-12-2019 12:06:02**

Ministerio del Interior y Seguridad Pública